

CAEI
centro abierto de
educación integrada





*Después de conocer mi tema, algunas personas me preguntan.. ¿Por qué educación INTEGRADA?, a lo que hoy, después de estos meses de trabajo, respondería simplemente
"..no podría ser de otra forma.."*





LA CRISIS DE CONTENIDO...

En algún lugar de la Mancha..

¿Cómo comenzar un relato?, muchas veces nos vemos enfrentados a este dilema, entre las cuales, ésta no es la excepción... siempre está la duda, la incertidumbre de cómo poner la primera sílaba que nos de luces certeras acerca de lo que se viene. Generalmente, y entendiendo la importancia de este primer paso, generalizamos las doctrinas hacia discursos digeribles y cotidianos, que aludan a la naturaleza del ser humano, o a su coyuntura político social... Sin embargo, ¿Es este un buen comienzo?

En el colegio, nos hacían leer bastante, y aunque muchas veces eso me sugirió la idea de que más importaba el número de páginas que el contenido de las mismas, este acto reiterado me hizo errar por distintos comienzos. Desde el mítico "...había una vez.." hasta el aletargadamente sofisticado "..El hombre, a lo largo de su historia.."; el primero hace gala de una insufrible sed de acción casi tele novelesca, donde sin mayores rodeos ni elucubraciones se presentan los personajes y sus interrelaciones más bien físicas. El segundo comienzo en cambio, nos habla de una eterna introducción a un tema extremadamente específico, de alguna forma, es una manera de encontrar bases comunes sobre las cuales podamos construir en conjunto, es decir, todos somos seres humanos y tenemos historia!!!, de alguna forma se trata de hacer nuestro un relato de puerto incierto por medio, muchas veces, de lugares comunes. Sin embargo, y después de haber leído "Cien Años de Soledad", recuerdo a mi profesor de lenguaje diciéndome que este era el segundo mejor "comienzo de libro" de toda la literatura de habla hispana después del Quijote, sin duda, en ese entonces asentí de forma más bien visceral, sin embargo, ¿Qué tienen estos dos comienzos que los hace tan especiales?. Demás está decir que gozan de maravillosos recursos lingüísticos y retóricos, además de un ritmo aplastantemente atractivo, pero hay algo más que los conecta, un ingrediente mágico que nos sumerge sin apelaciones en su mundo de ficción.. La



Tierra...el lugar.

En ambos textos antes que el personaje, antes de toda historia posible está esa tierra que nos define, esa porción de territorio que sostiene nuestros pasos.. ¿sería posible entender al Quijote sin la Mancha o los enmarañados conflictos de la familia Buendía sin Macondo, aquel mítico y tranquilo lugar de aguas diáfanas? Todo parece indicar que no. Esto me hace pensar en nuestro territorio como el principal afluente de identidad que no solo nos enmarca, sino que nos define. La audacia primera de estos dos textos radicó en denunciamos el contexto habitable como una fuente de contenido. El contenido es esa sabia de significado que podemos extraer de las cosas, el mundo mágico de los signos y sus exponentes complementados con nuestra inagotable necesidad de explicarnos la realidad. De esta forma, y ante la premisa de considerar al hombre como un ente en constante búsqueda de sentido a través del entendimiento, vemos que nuestro primer asidero para evitar el desconcierto es la contextualización, es decir, entender y asignar valor a nuestro entorno. Así expuesto, pareciera evidente la necesidad de entender la labor arquitectónica, en su inevitable rol de diseño y construcción del entorno, como una generación constante de contenido, que además se caracteriza por establecer comunicación bajo los parámetros complejos de la multidireccionalidad de sus lecturas y la subjetividad que implica su inexactitud científica en la percepción individual.

ÍNDICE GENERAL

Prologo... En algún lugar de la Mancha..

1.- Introducción

2.- Motivaciones Generales

2.1.- La reforma educacional... más que un desafío de jornada completa

2.2.- La integración como concepto Holístico

2.2.1.- La integración de discapitados

2.2.1.1.- Breve aclaración conceptual

2.2.1.2.- Discapitados..Hacia una integración definitiva

2.2.2.- La integración de recursos para una mejor calidad de vida

3.- Definición del Tema

4.- Antecedentes Específicos

4.1.- Estudio de localización

4.1.1. Características generales relevantes de la comuna14

4.1.2.- Estimación de la Demanda

4.2.- Elección del terreno

4.3.- Presentación del terreno

4.4.- Características urbanas del emplazamiento

5.- Gestión del Proyecto



6.- Premisas de Proyecto

6.1.- Condicionantes del tema

6.1.1.- Premisas referentes a la Planta física

6.1.2.- Premisas referentes al espacio educativo

6.2.- Condicionantes del lugar

6.3.- Acoger e integrar, una invitación continua..

7.- Estudio de la Programación

7.1 Alcances del proyecto a nivel educativo

7.2.- Definición del programa

7.3.- Distribución esquemática del programa

7.4.- Inflexión Público Privada

8.- Bibliografía

I N T R O D U C C I Ó N





INTRODUCCIÓN.

El fenómeno de hipercomunicación compleja que nos ofrece nuestra labor y su importancia en el reconocimiento identitario de una determinada sociedad, nos aventuramos a decir que el real desafío no se encuentra en el entendimiento de la arquitectura como fuente de entendimiento, sino que en el paso inmediatamente posterior. En otras palabras, no sirve de nada reconocer la imminente capacidad comunicativa de la arquitectura, si al comprenderlo me quedo sin discurso. Si bien es cierto, una primera e intuitiva búsqueda puede estar ligada a las expresiones y necesidades axiológicas del ser humano, dichas respuestas, si bien asertivas, se sitúan en márgenes globales, intenciones semantizadoras que gravitan etéreas, pero que no se sitúan con peso y categoría en nuestra falante realidad, porque después de todo, ¿ante qué pregunta no resulta asertiva una respuesta que encuentra sustrato en la axiología humana? Así, es necesario encontrar mensajes, por que no estamos hablando de "inventar algo para decir" por medio de la arquitectura, sino que de tener la sensibilidad y la agudeza suficiente para solventar un discurso práctico atinente a nuestra cotidianidad. Lo que si se puede asumir como "invento" (y lo digo con sano recelo por las innumerables contradicciones que este concepto me provoca, las cuales dejo de lado pues no afectan a la correcta exposición de este enunciado), es el cómo decirlo, sin embargo, el cómo debe su existencia al Qué y al Para Qué.

Con esta idea clara debemos analizar nuestros desafíos sociales y enfrentarlos en la búsqueda de una experiencia urbana más humana. De lo contrario, el peligro de caer en el sinsentido es cercana, y por ciento, lamentable. Por lo mismo, hay quienes hablan de una crisis en la arquitectura por falta de contenido, lo que me parece insostenible. Si bien somos parte de una historia en constante mutación paradigmática, las crisis de contenido que conllevan dichas mutaciones son por excelencia generadoras de una gran cantidad de nuevos mensajes, por lo mismo, hoy no podemos hablar de "falta de contenido", sino más bien de falta de sensibilidad para entender y

expresarlos.. la crisis existe y la necesidad de asumir un rol de emisor a la escala que sea necesaria dentro de un nuevo discurso se perfila como imminente.

Para nadie es un misterio que nos encontramos ante una realidad social que huele a reforma, donde los desafíos se encuentran planteados a merced de quien se atreva a enarbolar sus pendones.

Cuando la reforma educacional plantea pasar de la mera acumulación de conocimiento a la resolución de problemas complejos y cotidianos, junto con apuntar al sentido de trascendencia de las culturas, es evidente que la forma de proyectar arquitectura educacional debe mutar conforme estas nuevas visiones.

Pero si además le sumamos a esto, la precariedad de recursos con que cuentan comunas más pobres de nuestro país y las falencias en infraestructura pública, la realidad se torna insostenible y desgarradora.

Por otra parte, si la ciudad puede ser una experiencia sumamente anónima y hostil para cualquiera de nosotros, la experiencia nos dice que la realidad se desangra cotidianamente para aquellos que presentan algún tipo de impedimento. Que débil se torna una ciudad eminentemente visual para un no vidente, o que confuso se vuelve un texto urbano tan poco legible para aquellos con afecciones mentales... y para que hablar de la hostilidad con que reciba la ciudad al parapléjico...

La alternativa de este proyecto es entender dichos conflictos desde el punto de vista de la integración. Entendiendo los alcances que este concepto tiene no solo para aquellos estudiantes con necesidades educativas especiales¹, sino que además, valorando la iniciativa de aunar esfuerzos ante un panorama social lleno de falencias.

1 Cada vez que se hable de personas con necesidades educacionales especiales, así como cuando se hable de discapacitados, nos estaremos refiriendo a cuyas diferencias hagan necesario un esfuerzo adicional para realizar las tareas o acciones que cualquiera pudiera hacer sin mayor esfuerzo.

Es por esto, que tratando de asumir un rol creativo dentro de las carencias propias de nuestra época, se propone un "CENTRO ABIERTO DE EDUCACIÓN INTEGRADA", instancia que se ubicará en la comuna de Cerro Navia y que tendrá por misión, sino solucionar, por lo menos generar un aporte asertivo en la generación de infraestructura pública de educación y cultura, junto con levantar los ideales democráticos de la valoración de la heterogeneidad y la inserción social de los más desposeídos y distintos.

Algunos piensan que el desafío es "crecer con igualdad"², sin duda, dicha ambición es compartida, sin embargo más tangible es entender que la igualdad es, necesariamente, crecimiento

² Eslogan político utilizado por el actual Presidente de la Nación, Ricardo Lagos en las elecciones presidenciales recién pasadas

MOTIVACIONES



GENERALES





MOTIVACIONES GENERALES

2.1.- La reforma educacional... más que un desafío de jornada completa

En la búsqueda del eslabón faltante de nuestra cadena: "el qué decir", nos encontramos ante diversos temas que están teniendo transformaciones radicales. Sin miedo a exagerar, hoy nos encontramos como país, en uno de los tiempos más agitados en el ámbito reformista. A la abrumadora (y a veces lejana) multiapertura de mercados se suman reformas en el ámbito jurídico, educacional y de salud, como las más notables. Pues bien, cada uno de estos temas, entre muchos otros, no son sólo un abrir para engrosar las carpetas municipales, sino que refieren a verdaderos cambios en la forma de hacer país, y por ende a la forma de SER ciudadano. En todo esto la arquitectura encuentra ese "qué decir". Prueba de esto es la enorme inversión que se pretende hacer en infraestructura jurídica y para lo cual se llama a un multitudinario concurso. En estos proyectos se podía leer con claridad una nueva forma de entender la justicia... un espíritu y conceptos diferentes. Sin embargo, tal ímpetu de inversión y conceptualización no ha sido agotado lo que se manifiesta con frecuencia en nuevas ideas y proyectos en esta y otras áreas, como la educación, por poner un ejemplo donde a nuestro juicio se vislumbran aun enormes desafíos.

Actualmente en nuestro país está siendo preocupación fundamental la modernización del sistema educativo (reforma impulsada por el MINEDUC), en cuanto a la calidad de la enseñanza, el tiempo de permanencia en los establecimientos, la interacción con los padres y la comunidad en general.

El modelo educativo usado actualmente dista mucho de ser uno basado en el proceso del aprendizaje, pudiéndose identificar dentro de él los siguientes aspectos:

- La educación actual está más centrada en la acumulación de información que en la forma



ción de personas

- La educación está más centrada en lo cognitivo que en la formación integral de las personas
- La educación está centrada más en el proceso de enseñanza que en el de aprendizaje
- Búsqueda dentro de la sala de clases, la pasividad de los sujetos
- Búsqueda de la homogeneización de los alumnos dentro de la sala de clases.
- La educación esta centrada más en el producto que en el proceso.³

Es en este sentido que el proceso educativo debe sufrir notoriamente una modificación en pos del desarrollo de los alumnos, modificación que no apunta sólo a cambios curriculares, sino que afecta a todo los ámbitos de la esfera educativa.

Desde hace un tiempo esta apareciendo una nueva clase de establecimientos educacionales que tratan desde su diseño arquitectónico de dar cabida a esta nueva forma de ver la educación, muchas veces estos avances son significativos, pero en buena parte de los casos, no lo son, debido fundamentalmente a un problema de recursos. La mayoría de los establecimientos existentes han sido reformulados, sin embargo, dichos cambios han sido orientados mas bien a situaciones funcionales que conlleva el desafío de la jornada completa, dejando postergados otros aspectos de igual o mayor importancia para efectos de la implementación del "espíritu de la reforma". Si bien se desconoce los avances que ha habido en este sentido, la experiencia nos dice que aun queda mucho trabajo por hacer... hay mucho QUE decir... El problema se genera cuando a establecimientos pertenecientes a comunas de escasos recursos se les pretende implementar ciertos aires reformistas que no superan los tecnicismos propios de la funcionalidad, y por experiencia histórica sabemos que la funcionalidad es una arista importante, pero finalmente sólo una arista de la compleja realidad arquitectónica. Da la impresión que muchos establecimientos se

³ "La Reforma en Marcha. Jornada completa para todos". Ministerio de educación. República de Chile.

readecuan POR la reforma, y no PARA la reforma. A razón de aminorar esta sensación, es preciso detenerse en esta nueva forma de educar y entender el rol desde donde debe operar la creación arquitectónica.

Cuando se lee la reforma, aunque sus 8 capítulos son de alto interés, hay dos que como arquitecto quedan fijados en la retina fuertemente... son esos fragmentos donde el destacador gastado no se cansa de consentir con su trazado una idea punzante. Me refiero con esto a los capítulos 3 y 4 de la reforma, o si se quiere, "comunidad educativa" y "espacios educativos", respectivamente. Abondare en estos capítulos con la mayor brevedad posible.⁴

La comunidad educativa está conformada por todas las personas que directa o indirectamente están involucradas en la educación de las niñas y niños y comparten el propósito de contribuir efectivamente en sus aprendizajes. Se trata entonces de todos aquellos adultos que centrados en un motivo educacional asumen un rol activo aportando desde sus especialidades y relaciones.

La comunidad es un referente y un espacio privilegiado para que adultos en torno a una finalidad educativa puedan potenciar al máximo sus esfuerzos y recursos en favor de estudiantes, para que lo educativo no ocurra sólo en la sala y se exprese en distintos escenarios. Por ello la mutua consideración, coordinación y cooperación, unidos a la reflexión y diálogo permanente que se desarrolle entre los educadores, la familia y otros miembros de la comunidad, son centrales para favorecer que las diversas experiencias y oportunidades educativas de los niños, sean más consistentes y efectivas.

La relación que se establece entre los distintos adultos que conforman una comunidad educativa, además de representar modelos que los estudiantes tenderán a reproducir, determina de manera importante la confluencia de recursos físicos, sociales, afectivos y de distinta natura-

⁴ Los contenidos que se anuncian a continuación son fruto del estudio de la propia reforma facilitada por TELEDOC, en su programa "la integración de Niños en edad escolar"

leza, que contribuyen a generar mejores condiciones para el logro de los aprendizajes esperados.

La comunidad construye una red de apoyo en la que cada integrante define y clarifica su tarea, a la vez de consensuar opiniones y trabajar sobre criterios previamente determinados y aceptados, con el fin de propiciar un desarrollo integral que se inicia en los niños y deviene en la comunidad.

Estos objetivos compartidos se transforman en visiones que posteriormente se concretan en misiones. Para que estas misiones se materialicen es menester la participación de toda la comunidad, por ello son todos importantes, desde el directivo que toma las decisiones, hasta los administrativos, auxiliares, padres y educadores que aportan desde sus roles al enriquecimiento del proyecto.

Contar con una comunidad educativa abierta al diálogo, a aprender de otros, que promueve los cambios necesarios, que busca nuevas oportunidades para los niños, que involucra a otras instituciones para una mejor calidad de vida, es sin duda un factor clave en el proceso de enseñanza-aprendizaje que promueve el currículum.

De esta manera, una comunidad activa y comprometida con el aprendizaje de los niños contribuye a dar soporte valórico y cultural a las experiencias educativas, en el contexto de sus características, creencias, saberes y tradiciones, por que el proceso de enseñanza-aprendizaje, como se le llama ahora, no guarda relación con el almacenamiento inútil de conocimiento, sino con dos objetivos fundamentales; transmisión de cultura y resolución de problemas cotidianos.

La pregunta aflora casi de inmediato: ¿cuantos de los establecimientos creados POR la reforma contemplan la participación ciudadana?, por que la participación de una comunidad, es más que la familia de los estudiantes... es la sociedad misma... es la ciudad.

Por lo mismo se configura como sumamente importante entender que el espacio educativo para esta nueva educación "abierta" no puede ser el mismo que para una formación de "ghetto". Ante esto, la reforma plantea que el espacio educativo es concebido como la conjunción de los



aspectos físicos (la materialidad, la luz, el diseño, la ventilación, entre otros) con los aspectos organizacionales, funcionales y estéticos (distribución, equipamiento, disposición de los materiales, etc.) propios del ambiente de aprendizaje. Se trata de que la selección de las condiciones físicas espaciales provoque efectos concretos en la funcionalidad de los espacios, en el tipo de interacciones que se generan y en el desarrollo de las prácticas pedagógicas.

Hablamos de la capacidad de construir distintos climas en distintos espacios físicos, y por tanto el espacio se transforma en fuente de aprendizaje, dejando atrás el tratamiento rutinario y formal que anteriormente se le daba.

Esto involucra re-significar los espacios, atreverse a salir de la sala de clases y apropiarse de ellos, permitiendo el nacimiento de una relación espacial distinta, en la que la ciudad impacta y se transforma en una ciudad educativa. En la medida que los distintos espacios ofrezcan ricas y variadas oportunidades para favorecer el juego, la exploración, la curiosidad, y la interacción se obtiene una incidencia directa en la calidad de los aprendizajes.

En la actualidad, cuando se hace referencia al espacio educativo, no sólo se está aludiendo a la sala de actividades sino a los más diversos escenarios donde se organizan y tienen lugar relaciones educativas. Lo importante es la selección y/o adaptación de estos ambientes, de acuerdo a los propósitos del proyecto educativo que se desea implementar.

Por lo tanto nos enfrentamos ante espacios dinámicos, flexibles, que se movilizan al momento de definir las actividades. Ello implica también no descuidar que este espacio brinde acogida y seguridad.

La presencia y posibilidad de intervenir todos los espacios no deviene en ausencia de disciplina; se trata de espacios contextualizados, que al modificarlos en función de distintos objetivos provocan mayor participación, reflexión y autonomía

Para el diseño y organización de estos espacios deben considerarse un conjunto de condiciones físicas básicas que garanticen la integración, la seguridad, el bienestar y la exploración; la

implementación que favorezca el juego, la curiosidad, la interacción, el movimiento y la creatividad; un ambiente grato, afectivamente significativo y estéticamente agradable que permita sentirse comodidad y acogimiento.

Pero todo lo hasta ahora dicho no basta para saber con certeza "qué es lo que se quiere decir", pues como se dijo más atrás, tanto la participación de una comunidad activa, como los requerimientos y la flexibilidad espacial dependerá necesariamente del proyecto educativo que se quiera implementar, por esto es necesario adentrarse en un nuevo desafío de investigación. No se pretende con esto focalizar o definir cierto establecimiento, sino que ahondar en la proyección del sistema educativo que se pretende implementar, en términos simples, entender que la implementación de la nueva reforma tampoco debiese hacerse bajo los parámetros de los grupos humanos insertos en esta enseñanza aprendizaje actuales, sino que bajo los parámetros de una sociedad más democrática e igualitaria, pero no homogeneizante, una sociedad que avance hacia la integración de los seres humanos respetando sus diferencias. Es así como nos topamos de frente con nuestro nuevo foco de atención.. "la integración bajo el nuevo espíritu educativo"

2.2.- *La integración como concepto Holístico*

Por definición integrar es "hacer parte"⁵, una frase que goza de un ineludible espíritu democrático y que por estos días podría perfectamente ser parte de algún eslogan político, en el eterno afán de quién da más, sin embargo, la integración como concepto nos transporta más al hecho de compartir que al dar, dos palabras que podrían ser utilizadas indistintamente en otro contexto, pero no en este. Mientras la acción de dar se aferra a la idea del despojo de algo o de

⁵ Fragmento elegido de la definición entregada por el Diccionario de la Real Academia de la lengua



alguien ya sea por fines de necesidad o simple antojo, el compartir requiere de establecer lazos en conjunto de amor y respeto. Integrar en la educación es muchas veces entendido como dar alternativas u oportunidades, sin embargo pareciese tener que acercarse más a hacemos parte de un sueño conjunto, cualquiera sea el espíritu que nos emarque. De esta forma, es preciso desligar el concepto de la integración a la discapacidad en referencia al ámbito restrictivo y dar paso al entendimiento de la humanidad como un proceso eternamente falente, es decir, todos somos en alguna medida discapacitados, así como todos contamos con ciertas capacidades, el espíritu de la integración es aplacar por medio de la convivencia mis falencias con las capacidades del otros y viceversa. Así entendida, la integración nos ofrece una vía de solución para nuestras heridas cotidianas que poco o nada tiene que ver con metas e individualismos, guardando una mayor referencia con lo procesal y colectivo. Por esto, y bajo el nuevo perfil social que propone la reforma, la integración como concepto holístico resulta altamente atingente tanto para los efectos propios de la asociación directa con el mundo de los discapacitados como con los aspectos antes mencionados del espacio educativo y la comunidad educativa. Pues bien ahondaremos en las dos vertientes mas claras de esta integración a fin de entender el fragmento de discurso del cual este proyecto pretende simpatizar.

2.2.1.- La integración de discapacitados

2.2.1.1.- Breve aclaración conceptual

Para empezar, nos es necesario entender a que nos referimos por discapacidad, para poder así ahondar de forma breve en su integración educacional.⁶



a) .- ¿Que es la discapacidad?

Al suscribir los acuerdos de la declaración de Cartagena de Indias sobre políticas Integrales para personas con discapacidad en el área Iberoamericana, en Octubre de 1992, Chile hace suyas las definiciones propuestas por la Organización Mundial de la Salud a los países miembros.

Según la O.M.S. :

"Deficiencia", es toda pérdida, o anomalía de una estructura o función psicológica, fisiológica o anatómica.

"Discapacidad", es toda restricción o ausencia debido a una deficiencia de la capacidad de realizar una actividad, en forma o dentro del margen que se considera normal para un ser humano.

"Minusvalía", es una situación desventajosa para un individuo determinado, consecuencia de una deficiencia o una discapacidad que limita o impide el desempeño de un rol que es normal en su caso, en función de la edad, del sexo y de los factores sociales y culturales concurrentes. La minusvalía resulta de la relación de la persona discapacitada con su entorno material, institucional y cultural.

Ella es directamente proporcional a la magnitud, la solidez y la permanencia de las barreras arquitectónicas, sociales e ideológicas que impiden, u obstaculizan a las personas discapacitadas el libre acceso al tejido urbano, al trabajo, a la salud y a la cultura.

Por consiguiente, dichas barreras funcionan como factores de discriminación e inequidad respecto de un considerable sector de la población cuya situación social, cultural, económica y sanitaria, tiende a degradarse con relación a las potencialidades y expectativas creadas por la modernización de la sociedad.

b) .- ¿Que son los discapacitados?

6 Declaración de Salamanca. "Principios, políticas y prácticas para las necesidades educativas especiales" España, Junio, 1994

En el estado chileno, según la Ley 19.284 de Integración de las personas discapacitadas, promulgadas el 14 de enero de 1994, se considera persona con discapacidad a: "toda aquella que, como consecuencia de una o más deficiencias físicas, psíquicas o sensoriales, congénitas o adquiridas, previsiblemente de carácter permanente y con independencia de la causa que las hubiera generado, sea obstaculizada, a lo menos en un tercio, de su capacidad educativa, laboral o de integración social."

c) .- El Estado y la discapacidad: Ley 19.284⁷

La constitución política del estado chileno declara en el artículo 5°: "...el respeto a los derechos esenciales que emanan de la naturaleza humana. Es deber de los órganos del Estado respetar y promover tales derechos garantizados por esta constitución, así como por los tratados internacionales ratificados por Chile y que se encuentran vigentes."

- En el Artículo 19° se detallan los derechos que la Constitución y el Estado garantizan a todos los habitantes, lo que implica la obligación de respetarlos por parte de ellos y de las autoridades. Dentro de las garantías que se desprenden de este artículo se encuentran:

- El derecho a la vida y a la integridad física y psíquica de las personas.
- La igualdad ante la ley
- El derecho a la libertad personal y a la seguridad individual.
- El derecho a la protección y a la salud.
- El derecho a la educación.

Es indiscutible que el desarrollo integral de los individuos y constituyentes de la sociedad pasa por estos derechos básicos; pero dentro del sistema sociales el que estamos insertos existe

⁷ Los siguientes conceptos se encuentran extraídos desde la publicación *La discapacidad y el Estado*. FONADIS, Santiago, Chile. 1994

un grupo de ciudadanos que se ven marginados del proceso diario en el cual participamos como entes activos de la sociedad (trabajadores, estudiantes, vendedores, educadores, legisladores, etc.), esta segregación es producto de una característica (física, psíquica o sensorial) que hacen que sean "diferentes" a los que se podrían considerar individuos "normales"; esta "diferencia" no implica la pérdida de los derechos mencionados anteriormente, sin embargo, y a veces sin darnos cuenta, hemos dejado de lado algunas de estas garantías, por lo que se ha hecho necesaria la intervención del Estado en el campo de la discapacidad.

El concepto central en torno al cual se organiza el accionar del Supremo Gobierno respecto de las personas con discapacidad es el de "Integración Social". Se trata de un proceso complejo, al cual deben contribuir todos los órganos del Estado, todas las instituciones de la Sociedad Civil y todos y cada uno de los ciudadanos.

Tres son las tareas Básicas para lograr esta integración: La prevención de las discapacidades, la rehabilitación de las personas afectadas por una discapacidad y la equiparación de oportunidades. Claramente el espíritu de la Ley tiende a dislocar la condición de discapacidad con el concepto de minusvalía, es decir, que las condiciones especiales que nos definen a todos como seres humanos no interfieran en nuestra valoración en sociedad.

2.2.1.2.- Discapacitados..Hacia una integración definitiva

¿Cómo los cambios en el concepto de educación que plantea la reforma, son aplicables a las formas no tradicionales de enseñanza-aprendizaje, o más bien, a alumnos cuyas condicionantes especiales requieran de una arquitectura más amable y asertiva? En Chile todavía es un tema bastante inexplorado, pero hay dos tendencias claramente definidas la educación segregada para discapacitados, que alberga en establecimientos "especiales" a aquellos que sufren discapacidad; y la educación integrada que trata de insertar a los discapacitados a una dinámica educacional



normal. Hoy en día la tendencia mundial se inclina claramente hacia la segunda opción, opinión que comparte el FONADIS⁸ (fondo nacional para discapacitados). Pero al momento de ser consultado, la integración de alumnos con discapacidades, si bien podía ser efectiva en términos funcionales, ¿lo era realmente en términos de la nueva educación que plantea la reforma? Muchas veces, los ejemplos de integración no pasan de ser una suma de implementaciones funcionales, que si bien son de importancia, no dan con la nota que propone un nuevo sistema educativo donde no se apela al almacenamiento de conocimientos, sino que a la trascendencia de la cultura y la resolución cotidiana de los problemas; donde existe una comunidad educativa activa en interacción con los estudiantes y donde los espacios educativos son abiertos. La educación "integrada" ya está cediendo terreno en manos del término "inclusiva", esta última es un enfoque educativo basado en la valoración de la diversidad como elemento enriquecedor del proceso de enseñanza-aprendizaje y en consecuencia, favorecedor del desarrollo humano. *"El concepto de educación inclusiva es más amplio que el de integración y parte de un supuesto distinto, por que está relacionada con la naturaleza misma de la educación regular y de la escuela común. La educación inclusiva implica que todos los estudiantes de una determinada comunidad aprendan juntos independientemente de sus condiciones personales, sociales o culturales, incluidos aquellos que presentan una discapacidad"*⁹. Se trata de una Escuela que no pone requisitos de entrada ni mecanismos de selección o discriminación de ningún tipo, para hacer realmente efectivos los derechos a la educación, a la igualdad de oportunidades y a la participación. *"En la escuela inclusiva todos los alumnos se benefician de una enseñanza adaptada a sus necesidades y solo los que representan necesidades educativas específicas"*¹⁰.

Ciertamente, lo anteriormente expuesto da pie a pensar en la inclusión como una perspectiva que se acoge al concepto de la humanidad y por lo cual refiere a mucho más que la discapacidad

8 Opinión debatida en entrevista personal con María Angélica Valladares. Asesora en Integración educativa FONADIS

9 Integración Educativa en la Enseñanza Media, Apoyos técnico - pedagógicos. MINEDUC - FONADIS, Gobierno de Chile. Santiago, Chile 2003

tal como la conocemos. La inclusión se basa en que hay, por cierto, un concepto de normalidad (mas no de naturalidad), cuyas anomalías deben ser comprendidas e integradas. Así, dentro de este tipo de educación, podrían encontrarse sin problemas tanto aquellos estudiantes que sufren de hiperactivismo como estudiantes con discapacidades visuales, solo por poner un ejemplo. La educación inclusiva refiere a las dificultades de mayor o menor grado para acceder y progresar en relación con los aprendizajes establecidos en el currículo escolar. Este concepto implica que cualquier alumno o alumna, que encuentre barreras para progresar en relación con los aprendizajes escolares, por la causa que fuere, reciba las ayudas y recursos especiales que necesite, ya sea de forma temporal o permanente, en el contexto educativo más normalizado posible. Algunas necesidades educativas especiales, solo requieren para ser atendidas una serie de medios, recursos o ayudas técnicas que van a permitir que el alumno pueda seguir en gran medida el currículo común, y van a facilitar su autonomía y proceso de aprendizaje. Otras necesidades educativas van a requerir modificaciones o ajustes en el currículo mismo, y finalmente, existen necesidades que requieren para ser atendidas modificaciones en el contexto educativo, estructura social o clima afectivo en el que tiene lugar el hecho educativo. Estas últimas son las de nuestro mayor interés, sin embargo, no son las únicas de importancia, ya que las otras necesidades también se reflejan en la arquitectura, aunque de forma más indirecta. Algunos especialistas todavía defienden la postura que una educación segregada puede tener un mayor éxito en el avance con los estudiantes discapacitados, pues el nivel y el método educacional es parejo para todos, sin embargo, resulta claro que los argumentos en pro de la educación inclusiva no son solo educacionales. Existen sólidas razones sociales y morales que le justifican. Los sistemas de educación separados han conducido a la segregación social y al aislamiento de las personas con necesidades especiales en la edad adulta: "mundos separados creados desde el comienzo"¹¹. Por el contrario, la educación inclusiva puede establecer las bases de una sociedad más abierta, a la que pertenezcan todas

10 Op. Cit.

las personas y donde ser "diferente" sea aceptado y valorado como parte de la humanidad. La inclusión de las personas con discapacidad a la sociedad comienza con la aceptación de una de las primeras formas de socialización, estos es, la escuela. Brinda la oportunidad a los alumnos no discapacitados de compartir con los pares que son "diferentes", en uno u otro modo y aprender a aceptar esas "diferencias". Por su parte, los alumnos con discapacidad tienen la posibilidad de convertirse en una parte de la comunidad escolar y obtener una idea "realista" sobre la sociedad multiforme y competitiva en la que viven, así como de sus propias fuerzas y limitaciones. No hace muchos años, la discapacidad en niños no era un factor excluyente en materia de educación. La integración era un proceso que ocurría naturalmente (sobretudo en escuelas rurales) y esos niños eran acogidos por sus compañeros. Con el correr del tiempo, los niños discapacitados han sido enviados a escuelas especiales, haciendo a su discapacidad algo que resalte más que sus propias capacidades. En algunos casos, niños que parecen de un déficit atencional han sido catalogados como un elemento distractor, y sus padres han debido buscar una alternativa que les brinde educación. En cierta medida, estos niños han sufrido un tipo de discriminación y las escuelas han optado por apoyar a aquellos que no dan problemas y obtienen buenos resultados. Con el planteamiento de que los niños discapacitados que se desarrollan dentro de un ambiente normal y que no los margina, obtienen mayor estimulación y mejores resultados. El punto radica en que cada caso es individual, por lo que cada discapacidad tiene un techo, un límite de integración. Un ciego, por ejemplo, puede alcanzar una integración total habiendo los recursos técnicos, sociales y de infraestructura necesarios para este fin. En general, las discapacidades físicas requieren, en lo que a la arquitectura se refiere, avances drásticos en el tema de la accesibilidad y la estimulación perceptual, para llegar en gran parte de los casos a un completo desarrollo de su enseñanza. Las deficiencias mentales requieren de un estudio personalizado para saber hasta que edad los estu-



diantes se pueden desarrollar como uno más, sin embargo la mayoría tiene un techo académico evidentemente bajo. Sin embargo, estos alumnos pueden seguir con sus contemporáneos en asignaturas físicas y manuales con relativo éxito y complementar su educación con asesorías personalizadas en los diferentes desafíos que le plantea el currículo, además de talleres técnico-profesionales, lo que garantiza una mejor inserción laboral futura. Por otra parte, el sistema requiere de aulas especiales, donde los alumnos que presenten dificultades en áreas específicas, puedan ser reforzados a través de dinámicas transversales al sistema educativo.

En 1994, en Salamanca, la UNESCO llamó a una conferencia sobre educación especial, en ella se estableció para todo el mundo la inserción y la atención de todos los niños dentro del colegio, el ideal era formar escuelas de puertas abiertas a todo el mundo. Por tanto, la educación inclusiva va a responder cada vez más a sociedades más democráticas, más justas, más tolerantes y más comprensivas.

2.2.2.- La integración de recursos para una mejor calidad de vida

Antes dijimos que entre las muchas formas de entender la integración, habían dos que nos resultaban cercanas al desarrollo de este proyecto. La primera, que guarda relación con el mundo de la discapacidad, ya fue brevemente enunciada, pues bien, es momento de "hacer parte" a una nueva variable en nuestro discurso, que corresponde a la integración de recursos en una sociedad donde muchas veces éstos se presentan sino como inexistentes, por lo menos como limitados.

Según Galeano², la denominación de muchos países latinoamericanos bajo el rotulo de "nación en vías de desarrollo" no es más que un eufemismo que tiende a soslayar nuestra profunda condición de pobreza. Si bien podemos estar desacuerdo con dicha afirmación, no es un misterio que en naciones como la nuestra se encuentran grupos sociales desprovistos de necesidades básicas, donde la cotidianeidad denuncia una realidad eternamente falente. Esto, lejos de

ser un karma ineludible, debe ser entendido como un eterno desafío a todos los campos de acción humana. Muchas veces vemos como se intenta aplacar dichas ausencias con soluciones populistas que están lejos de contemplar la inteligencia con que se debe actuar en situaciones de escasez. Así entendida, y tal como en la educación, la realidad debe apuntar a la integración de iniciativas sociales cuya acción conjunta sea capaz de aminorar las diferencias sociales. En esto, las estadísticas y la propia experiencia son lapidarias, día a día vemos como las comunas con menores recursos adolecen de la infraestructura necesaria para sus habitantes, lo que llevado a un entendimiento sociológico de gran escala, incide fuertemente en la desigualdad que hoy podemos presenciar. Tal como decíamos que la integración de personas discapacitadas a una sociedad cada vez más competitiva parte por la instancia de la "escuela", un crecimiento en igualdad social gravita en que todas las personas, independiente de su realidad económica, puedan tener el mismo acceso a infraestructura y servicios, tanto en calidad como en cantidad. De esta forma, y reparando en las ambiciones que puede tener un proyecto de esta envergadura, las políticas de acción social no debiesen comportarse de forma segregada, sino que trabajar conjuntas. En términos simples, y solo por poner un ejemplo, resulta paradójico que ante la precariedad de los recursos la inversión en infraestructura cultural sea entendida como una iniciativa segregada de la inversión en infraestructura deportiva.

Por esto, la integración se torna fundamental en los proyectos sociales, pues es necesario "hacer parte" a la mayor cantidad de agentes posibles a fin de asegurar una cobertura de las necesidades ciudadanas. Es en estos aspectos donde la antigua frase "dividir es debilitar" cobra más sentido y razón.

DEFINICIÓN DEL TEMA



DEFINICIÓN DEL TEMA

Hacia la definición del campo temático que da pie al desarrollo de este proyecto nos encontramos con dos realidades en conflicto: el sistema educativo tradicional y la infraestructura pública en comunas de escasos recursos, encontrando ambos una solución convergente en el concepto de la integración.

Tradicionalmente el sistema escolar ha excluido a los individuos percibidos como diferentes. Así se justificaba el segregar a aquellos alumnos que no rendían conforme a las exigencias del sistema, creando estructuras paralelas, muchas veces marginales, con el pretexto de "recuperarlos", como si estuviésemos tratando con enfermos con escasas posibilidades de integrarse a la sociedad.

"Los establecimientos públicos y privados del sistema educacional regular deberán incorporar las innovaciones y adecuaciones curriculares necesarias para permitir y facilitar, a las personas que tengan necesidades educacionales especiales el acceso a los cursos o niveles existentes, brindándoles la enseñanza complementaria que requieran, para asegurar su permanencia y progreso en dicho sistema"¹³

La elección del tema radica en proyectar un establecimiento vinculado a una comunidad. Donde el establecimiento ponga en evidencia el espíritu democrático de esta "nueva educación" a través de dos facetas: La primera la generaría "abriéndose" literalmente a la comunidad, como un centro abierto, una plaza pública. Un lugar de encuentro ciudadano ya sea funcional, organizacional y recreacional. Esta plaza - patio se perfila además como un espacio educativo, no sólo para los estudiantes, sino que también para la comunidad y la sociedad misma, de manera que la ciudad se transforme a través de pequeñas acciones, en un ente educador. De esta forma el

¹³ Ley 19.284, el capítulo II de acceso a la educación, del título IV, equiparación de oportunidades, artículos 26° al 32°

proyecto pretende aunar dependencias deportivas, culturales y de áreas verdes cuyo uso sea compartido por los estudiantes y la comunidad educativa, y así, mejorar las condiciones de vida de ambos círculos sociales. La segunda radica en la concepción arquitectónica de una educación integrada e inclusiva (es decir, donde converjan personas normales y discapacitados en condiciones de igualdad), donde las discapacidades no sean resueltas únicamente por tecnicismos, sino que se potencien las capacidades extraordinarias que se activan por medio de la discapacidad. Pues bien, una reforma educacional integrada y arquitectónicamente pensada desde un inicio tiene por desafío entregar los elementos físicos, preceptuales y programáticos necesarios para un crecimiento del ser humano en su conjunto. Así, el establecimiento debe contar con avances en la planta física, referidos a la accesibilidad de los discapacitados físicos, ya sean estos preceptuales o motrices; como también debe contemplar los programas especiales que requiera la integración de las diferentes afecciones mentales. La arquitectura debe brindar la posibilidad de generar experiencias educativas transversales tanto en los niveles educativos como de la escolaridad con la comunidad. Es importante mencionar que este proyecto no pretende ser un centro médico de rehabilitación de las discapacidades mismas. No se debe perder el norte educacional de este proyecto.

El tema del proyecto que reúne las condiciones anteriormente expuestas estará rotulado bajo el nombre: "CENTRO ABIERTO DE EDUCACIÓN INTEGRADA"



ANTECEDENTES ESPECÍFICOS



ANTECEDENTES ESPECÍFICOS

4.1. - Estudio de localización

Como es de suponer, este proyecto tiene una imminente vocación social, entendiéndolo por esto la necesidad de compartir la humanidad en condiciones de igualdad, mas no de homogeneidad. Así ante las diferentes alternativas que ofrece el panorama chileno actual, lo más lógico fue encontrar un sector que se ajustara a los siguientes criterios:

- * Sector que se encontrara con un déficit educacional
- * Sector de bajos recursos administrativos y ciudadanos
- * Sector con precariedad de infraestructura pública
- * Sector con terrenos públicos disponibles
- * Sector con políticas públicas que apoye iniciativas similares

Los primeros tres criterios, aunque lamentables en su dura conformación de realidad, fueron compartidos por muchas de las comunas estudiadas, sin embargo, fue en el último donde una comuna destacó por sobre las demás, me refiero a la comuna de Cerro Navia, en la ciudad de Santiago. Y esto es por que en esta comuna, bajo la administración en tres periodos de la alcaldesa Cristina Girardi, ha impulsado las políticas públicas de su comuna a una constante innovación con el objetivo primario de establecer una mayor calidad de vida por medio de la maximización de los recursos disponibles. De esta forma, la comuna a sido presa de un sin número de iniciativas sociales originales de círculos externos, pero que han contado con todo el apoyo municipal disponible.

Es necesario entonces, adentrarnos en esta joven comuna a fin de encontrar en ella un terreno propicio para el emplazamiento del proyecto.

4.1.1.— Características generales relevantes de la comuna¹⁴

La comuna se ubica en el cuadrante norponiente del Gran Santiago, entre las comunas de Quinta Normal, Lo Prado, Renca y Pudahuel. Tiene una superficie total de 11.1 km², que corresponde al 0.026% de la superficie total del Gran Santiago.

Físicamente cercana en cuanto distancia del centro cívico-comercial de Santiago, debido a problemas de conectividad vial de la comuna con el resto de la ciudad, y en especial con el centro de ésta, Cerro Navia presenta actualmente características similares a las de una comuna periférica (sin serlo del todo), la cual por distanciamiento real se encuentra desprovista de los beneficios que puede proporcionar la cercanía a un centro importante. Esta situación se verá modificada una vez que se concrete el proyecto Costanera Sur y su conexión al anillo Américo Vespucio.

La comuna de Cerro Navia, cuyos territorios pertenecieron en su gran mayoría a la comuna de Pudahuel, y con anterioridad a la comuna de Las Barrancas, quedó conformada por 35 unidades vecinales y 92 poblaciones, de las cuales 16 correspondían a loteos irregulares, 18 a operaciones sitio, 32 a poblaciones SERVIU, 6 loteos municipales y 20 loteos particulares. Hoy cuenta con una población de 148.312 personas, según indica el reciente censo de 2002.

Con un área de 11.06 km², de los cuales 9.04 km² corresponden al área urbana consolidada, Cerro Navia presenta una densidad que alcanza aproximadamente a los 13.360 hab./km², ubicándose dentro de las comunas más densamente pobladas de nuestra Capital.

La comuna absorbió parte importante del crecimiento de su población mediante formas de asentamiento espontáneo (operaciones sitio, carpamentos, tomas), presentando por ello una desordenada ocupación territorial, restringida capacidad de extensión por falta de superficies libres, allegamiento y densificación espontánea por falta de recursos para la inversión habitacional.

¹⁴ Todos los datos comunales estadísticos expuestos desde este punto en adelante, fueron extraídos del Atlas Comunal de Cerro Navia. 2003

El área urbana presenta un alto porcentaje de construcción de vivienda social de alta densidad, en la que predomina un trazado vial de pasajes y calles locales. La mayor parte de la superficie urbana está conformada por vivienda de un piso, destacándose las viviendas económicas en altura media hacia el sector Norte de la comuna.

Con respecto al equipamiento, podemos decir en forma general que la oferta educacional está compuesta en su totalidad por establecimientos municipales y particulares subvencionados. En Salud, solo se cuenta con tres consultorios municipales y un centro de atención privado de atención primaria para el adulto mayor.

De acuerdo al diagnóstico municipal, esta comuna presenta un déficit en equipamiento educacional en todos sus niveles, además de serias falencias en infraestructura de comercio, cultura, recreación, esparcimiento, y servicios privados.

La red vial de la comuna se caracteriza por su escasa conectividad intracomunal e intercomunal. No existe una funcionalidad operativa de las vías colectoras comunales ya que estas presentan poca continuidad en sus trazados. Algunas de las vías que conectan la comuna en el sentido Oriente-Poniente presentan parte de su trazado no construido. Además, la red de distribución interna presenta un gran número de calles sin pavimentar, lo cual dificulta la accesibilidad general.

4.1.2.- Estimación de la Demanda

En este punto trataremos de dilucidar la viabilidad del proyecto en torno a la demanda, y aunque sabemos de antemano el déficit en que se encuentra la comuna, trataremos de hilar mas fino en las estadísticas específicas referentes a la discapacidad en la comuna. Detrás está decir que el término "demanda" lo ocuparemos en función de los requerimientos educacionales de la comuna, lo que por si mismo representa una parte del total de las inquietudes del proyecto, pues



todo lo referente con la creación de infraestructura cultural, deportiva y de esparcimiento público será considerada como un bien cuya demanda potencial sería la de cualquier habitante de la comuna, sin embargo, en la práctica sabemos que esto no ocurre, y que más bien, la ocupación y uso de dicha infraestructura está sujeta a las limitaciones naturales de la oferta propuesta.

Según datos del Censo 2002, la población comunal era de 148.312 habitantes, cuya composición por grandes grupos de edad muestra que el 36% de la población es menor de 24 años, grupo que se convierte en la principal demanda del sistema educativo, el 57% se encuentra entre los 24 y los 64 años, edad considerada productiva, y el 7% es mayor de 65 años, correspondiente a la población pasiva desde el punto de vista económico laboral.

Las cifras del último Censo muestran un cambio en la composición por edades de la población, notándose una disminución de la importancia de los grupos menores de 20 años, respecto al año 1992. La población por grupos y sexo se entrega en el cuadro siguiente..

Grupo de edad	Hombres	Mujeres	Total
0-4	6184	6044	12228
5-9	6982	6678	13660
10-14	6972	6651	13623
15-19	5842	6131	11973
20-24	6235	6184	12419
25-29	6621	6570	13919
30-34	6431	6154	12419
35-39	5711	5712	11423
40-44	4742	4876	9618
45-49	3609	4059	7668
50-54	3620	4053	7673
55-59	3177	3382	6559
60-64	2491	2830	5321
65-69	1660	2119	3779
70-74	1321	1780	3101
75-79	698	1029	1727
80-84	370	680	1050
85-89	180	328	508
90-94	58	101	159
95-99	14	28	42
100-104	2	2	4
105-109	1	-	1
Total	72921	75391	148312

Fuente: cuadro 1.2 población total por área urbana rural y sexo, según división político administrativa. Grupos de edad y años de edad. Censo 2002. INE

Como es posible apreciar, en la comuna al igual que en el país se ha producido un cambio en la estructura demográfica representada en la pirámide de edades por un angostamiento de la base, lo que indica una disminución en el crecimiento de la población; y un ensanchamiento de la cúspide, que da cuenta de un envejecimiento de la población. Si bien estas son características que se repiten a nivel nacional, una hipótesis municipal plantea aun sin rigor estadístico que el cambio en la pirámide etárea en Cerro Navia podría estar fuertemente alterada más por la migración de familias jóvenes en busca de mejor infraestructura comunal, en especial, por el acercamiento a los establecimientos educacionales de comunas cercanas, que por la tendencia del crecimiento vegetativo.

Del total de la población comunal, nos interesa determinar el grupo de edad y el volumen de la población que constituye demanda para cada uno de los distintos niveles del sistema educativo

nivel	Curso	Edad cronológica de los educandos
Preescolar	Sala cuna y parvularia	0-4 años
Prebásico	Kinder	5 años
Básico	1° a 8°	6 a 13 años
Media	1° a 4°	14 a 17 años
Técnico – Laboral	1° y 2°	18 a 19 años

Fuente: Censo 2002. INE

Para estimar la población en edad de estudiar de la comuna se usará los datos entregados por el censo 2002.

Edad	Mujeres	Hombres	Total
0-4	6044	6183	12227
5	1235	1363	2598
6-13	10857	11277	22134
14-17	4982	5045	10029
18-19	2719	2808	5527
total	25837	26676	52519

Fuente: Censo 2002. INE

La población de 0 a 19 años, que es la demanda potencial a los distintos niveles de enseñanza, alcanza a 52.519 personas en la comuna

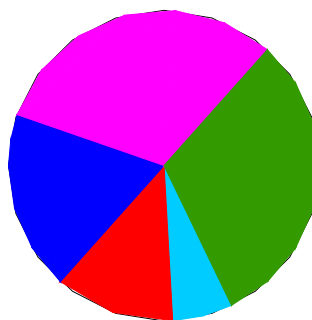
Del universo de escolaridad, la comuna cubre en estos momentos un 34%, lo que significa que un 66% de las personas en edad escolar en la comuna buscan alternativas de enseñanza fuera de esta, o en su defecto, se encuentran fuera del sistema educativo. Estas estadísticas se reflejan de forma similar para aquellas personas con algún tipo de discapacidad, como veremos a continuación.

Del total de la población de la comuna de Cerro Navia, un 2.1% presenta una o más discapacidades, siendo entendidas estas como ceguera total o parcial severa, sordera total o parcial severa, parálisis total o parcial que afecte la autonomía y/o algún grado de deficiencia mental. Para efectos de nuestro estudio, la población discapacitada se distribuía en los siguientes grupos de edades escolares

Edad	Población Total	Población discapacitada
0-4	12227	107
5-9	15675	152
10-14	12005	225
15-19	12602	240
total	52519	724

Fuente: Censo 2002. INE

Del total de discapacitados, la distribución según discapacidad se distribuye de la siguiente forma:



Visual 17%
 Auditiva 12 %
 Motrices 33%
 Mentales 32%
 Del habla 6%

Sin embargo, dicha distribución corresponde al total de la población y aunque constituye un dato válido, será más preciso establecer las cantidades dentro del rango de edades del sistema educativo. De esta forma:

Grupos de edad	Deficiencia Visual	Deficiencia Auditiva	Deficiencia del habla	Deficiencia Motriz	Deficiencia Mental	Total
0-4	9	20	10	35	39	107
5-9	17	18	10	51	68	152
10-14	17	31	14	52	130	225
15-19	11	42	12	47	139	240
total	54	111	46	185	376	724

Fuente: Censo 2002. INE

Se puede notar claramente que la mayor cantidad de personas con discapacidad adolecen de discapacidades mentales. Por otra parte, la comuna de Cerro Navia cuenta con una escuela especial para niños con afecciones mentales. Esta escuela, que representa la única implementación en infraestructura educacional para personas discapacitadas en la comuna, tiene una capacidad de matrícula de 195 alumnos hacia el año 2003, lo que reduce la demanda comunal a 529 personas. Con esto, y ya contemplando la capacidad propuesta para el proyecto que será detallada más adelante, entendemos más que la viabilidad del proyecto, la enorme necesidad de su implementación, y entendiendo que su hipotética existencia, si bien sería un enorme aporte, no termina con las enormes falencias con que cuenta la comuna.

4.2.- Elección del terreno

Una vez Analizada y aprobada la alternativa de establecer el proyecto en Cerro Navia, el paso siguiente radicaba en encontrar un terreno adecuado para el emplazamiento del proyecto, lo

que no se perfilaba como algo sencillo dadas las características especiales del proyecto. De esta forma, el terreno debía cumplir, o estar cercano a las siguientes características:

* **Costo del Terreno:** El terreno debía ser en lo posible de propiedad municipal, más exactamente, del consejo municipal, de esta forma se reducirían considerablemente los costos de inversión, o en su defecto, se ampliaría la posibilidad de obtener fondos concursables en la medida de que se cuenta apriorísticamente con el terreno.

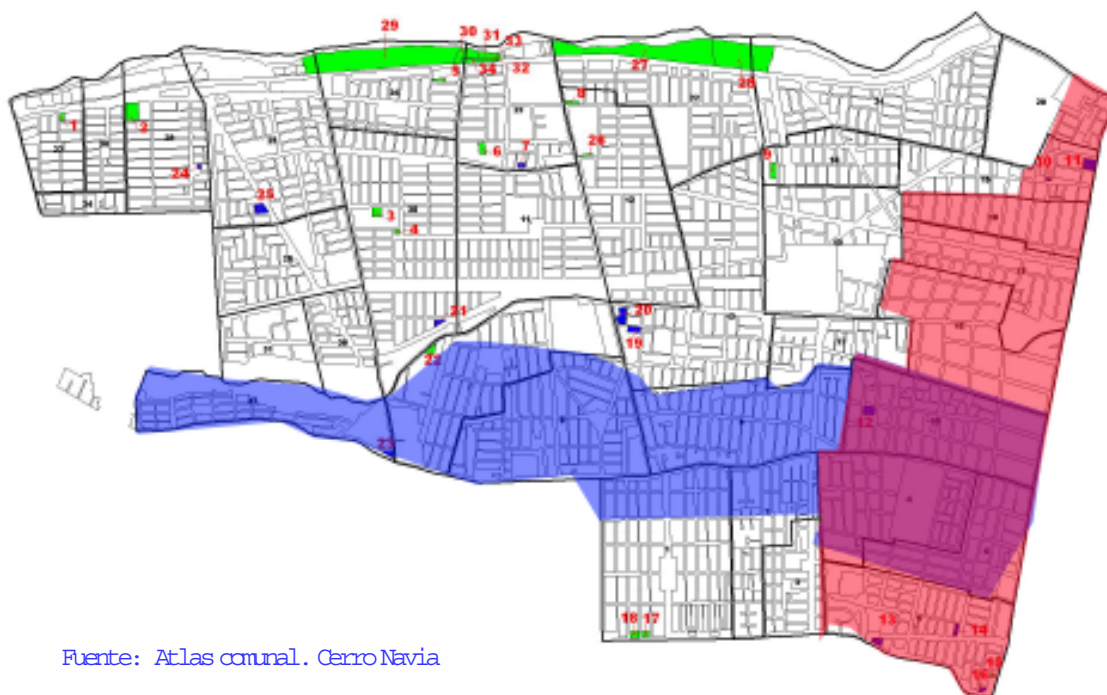
* **Accesibilidad:** El terreno debiese contar con una buena accesibilidad, atendiendo a que muchas veces sus estudiantes estarán afectos a ciertas discapacidades que les dificulten su movilidad, por lo que el acercamiento de la locomoción pública puede ser un gran elemento a favor. Sin embargo, sabemos que esto se hace difícil, pues la comuna entera presenta problemas de accesibilidad. Además, muchas veces la accesibilidad se contrapone con la siguiente característica, la..

* **Escala domiciliaria:** Es necesario que a pesar de su cercanía a vías de acceso, el emplazamiento directo mantenga un ambiente de tranquilidad, no solo por temas de seguridad, sino de sobre estimulación sensorial. Es sabido ya que cada discapacidad realza otro tipo de discapacidades, por lo que de querer mantener el espíritu de un centro "abierto", dicha apertura se debiese efectuar en un clima de tranquilidad, que no interfiera los procesos educativos

* **Cercanía con servicios municipales:** Con frecuencia vemos que las personas con discapacidad tienen una estrecha relación con programas municipales, por lo que sería conveniente que las distancias fueran, a lo menos, contempladas como un factor en la decisión definitiva.

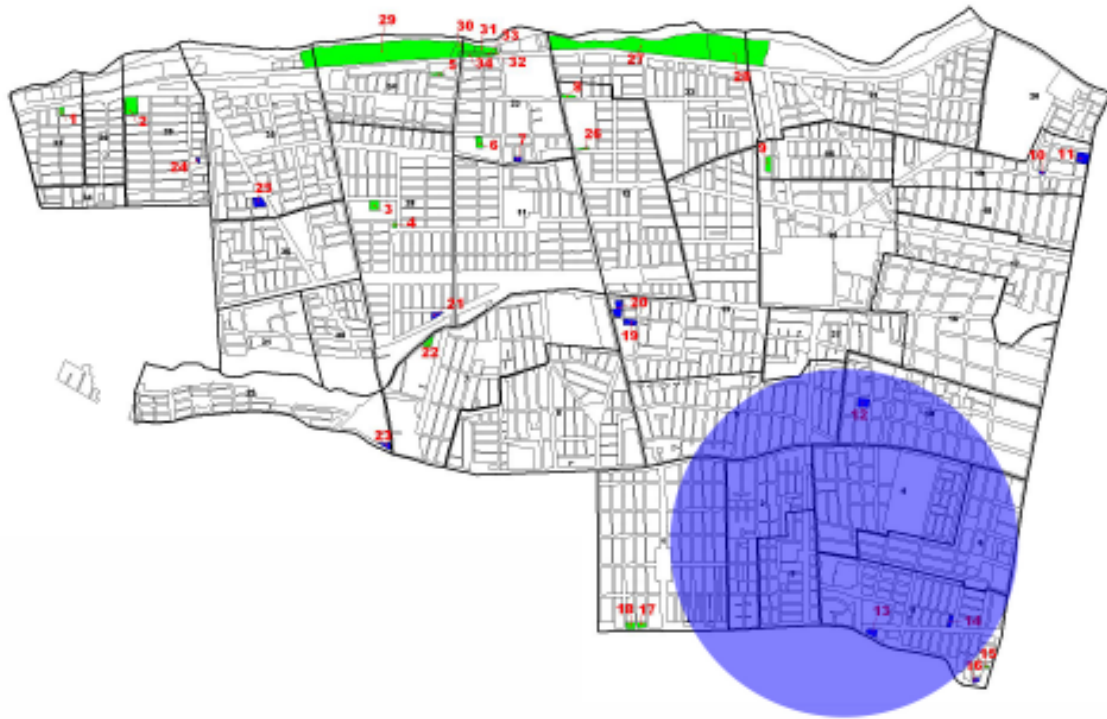
* **Dualidad del proyecto:** Como este proyecto tiene un rol integrador entre la comunidad y los estudiantes, y para estos fines, tendrá instancias de permeabilidad público-privadas intermedias o mutables, se hace necesario que el terreno cuente con la capacidad suficiente, o que en su defecto, presente una zona de expansión propicia para estos fines.

Una vez establecidos los criterios generales, se fue superponiendo los criterios de forma gráfica como se indica a continuación empezando por un plano donde se denunciaran todos aquellos sitios que hoy se presentan como eriazos dentro de los límites comunales, ya que la opción de demolición no se perfila como lógica.



Fuente: Atlas comunal. Cerro Navia

Los terrenos que se encuentran dentro del área de influencia de las avenidas principales de la comuna y que aseguran un aceptable nivel de accesibilidad son los n°s 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22



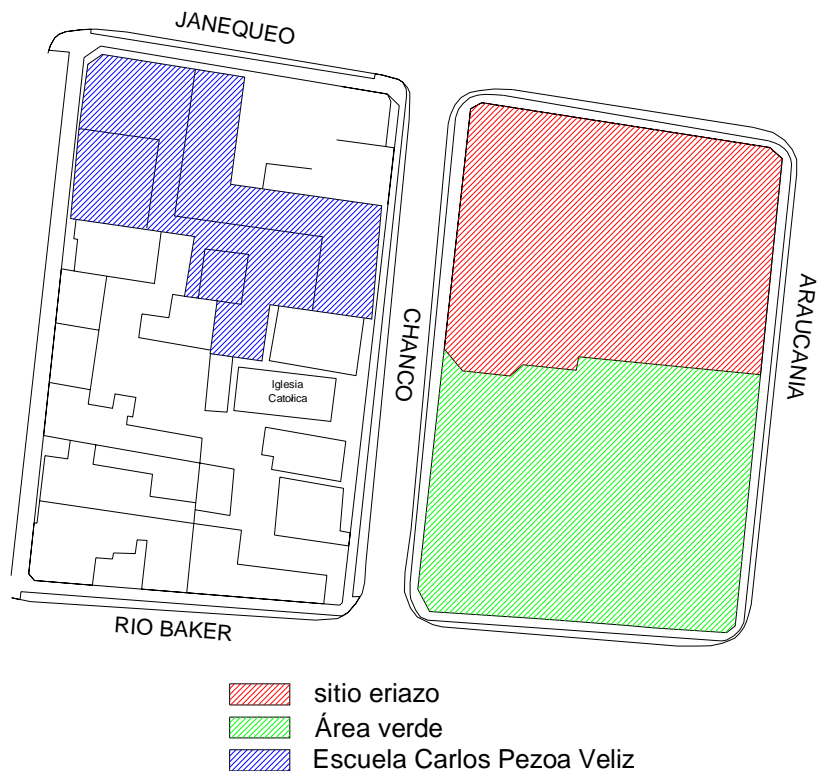
Fuente: Atlas comunal. Cerro Navia

Al superponer el área de influencia municipal, lo que asegura un conectividad con redes de equipamiento y servicio, los n°s son 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18.

Al estudiar de forma particular estos sitios, nos encontramos con que el n° 13 es de propiedad particular, el 17 y el 18 son áreas verdes intocables, propiedad del ministerio de bienes nacionales. Los sitios 12, 13, 14, 15 y 16 no den con el estudio de cabida inicial del proyecto, sin embargo, el terreno n° 12 presenta zonas de expansión y características especiales por las cuales termina siendo elegida. Dichas características serán enunciadas a continuación..

4.3.- Presentación del terreno

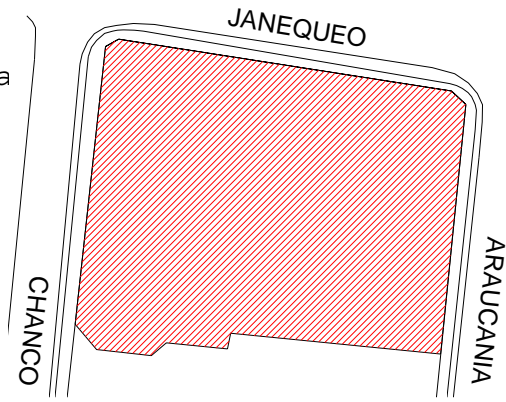
Para efectos del proyecto se integrarán tres situaciones, la primera la constituye el sitio eriazo escogido; la segunda es una zona de expansión programada que hoy constituye un área verde en pésimo estado de conservación, y por último, la escuela básica Carlos Pezoa Veliz, que se encuentra limitando al poniente con el sitio escogido.



a) .-El sitio eriazo

El terreno elegido se encuentra ubicado en el Loteo El Peumo, en el sector Sur-oriente de la comuna de Cerro Navia, estando limitado por las siguientes calles:

- * Norte : Calle Janequeo
- * Sur : Área Verde con Límite Sur a
- * Oriente : Calle Araucanía
- * Poniente : Calle Chanco



El terreno es de propiedad del SERVIU, pero según el plan regulador comunal vigente, esta considerado para efectos de equipamiento comunal.

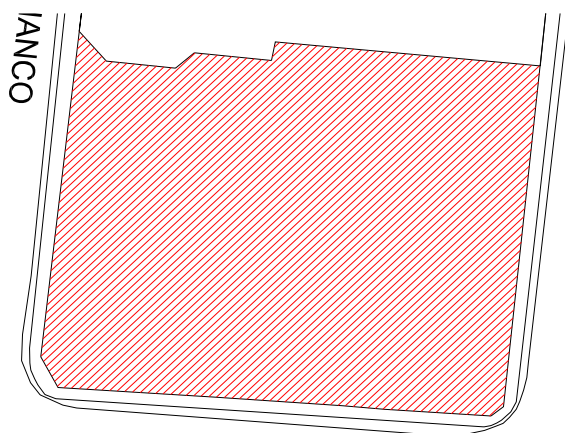
Su superficie es de 1.920 m²

Tres fotos que muestran el sitio eriazo



b) .- El área verde

Es un terreno de la corporación municipal que se encuentra en estado de deterioro. Apesar de esto presenta una multicancha enrejada en igual estado de conservación. La idea es generar en este terreno la infraestructura publico-privada antes mencionada. Este terreno presenta una superficie de 2035 m2



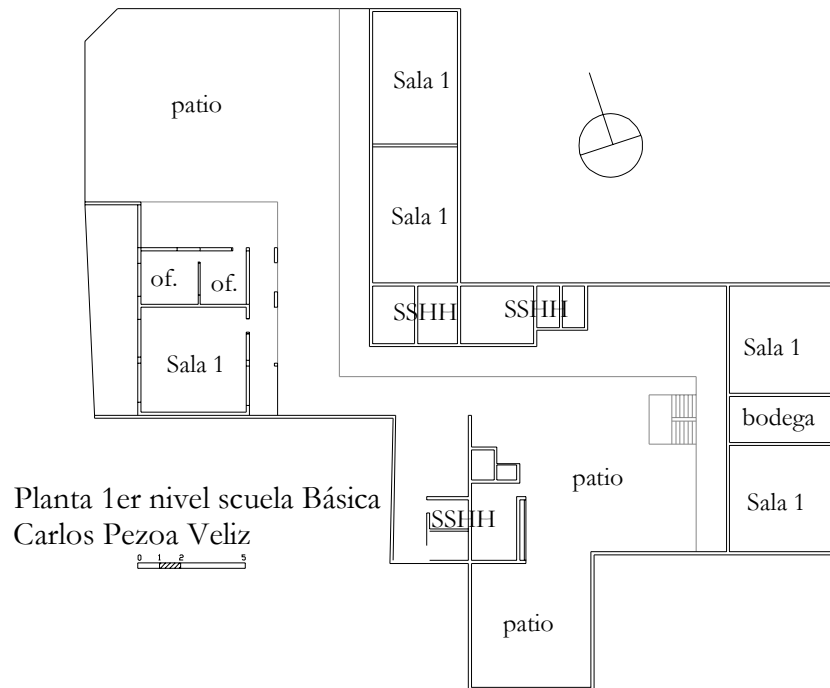
Tres fotos que denotan la conformación y el estado de la plaza.

c) .- Escuela Carlos Pezoa Veliz

Es una pequeña escuela básica de propiedad estatal y de precaria infraestructura por lo que hoy se encuentra imposibilitada de ingresar a la J.E.C. (jornada escolar completa), en razón del reducido espacio en que se desarrollan sus instalaciones. De esta forma, se plantea la integración de esta escuela al proyecto general, priorizando la continuidad de sus alumnos matriculados. La idea no es demoler lo existente, sino que readecuarlo a las nuevas instalaciones y requerimientos del proyecto

El programa actual de la escuela es:

- * 5 aulas regulares (un curso por nivel de Kinder a 8° básico)
- * 1 comedor
- * 1 sala de computación
- * 1 sala multiuso
- * 2 oficinas
- * 1 bodega





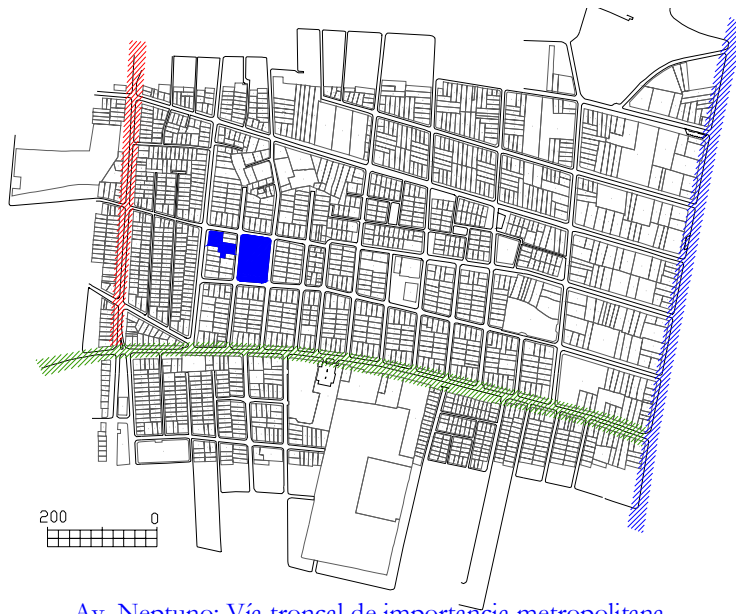
Fotos interior y exterior escuela Carlos Peza Veliz

4.4.- Características urbanas del emplazamiento

Acceso y servicios

Unas de las ventajas comparativas de mayor atractivo es la cercanía del terreno con los focos de más desarrollo comercial, de transporte y de servicios de la comuna, con esto se asegura, en la medida de lo posible, que las dificultades sean subsanadas en razón de un menor esfuerzo. En cuanto a la accesibilidad, el terreno se encuentra emplazado a solo 1 cuadra de José Joaquín Pérez, la avenida más importante de la Comuna. Esta conexión asegura una conectividad a nivel metropolitano. A nivel comunal, el terreno se encuentra a dos cuadras de Av. Las Torres y a nueve de Av. Neptuno. Aun así, se estima que la mayor concurrencia vendrá desde la primera de estas tres avenidas, factor a considerar en el trabajo de aceras y pavimentos de acercamiento al proyecto, y por supuesto, del acceso mismo.

Por otra parte, el terreno se encuentra a menos de diez cuadras de las dependencias de la Ilustre Municipalidad de Cerro Navia, cercanía sumamente importante para la asistencia a programas relacionados con la discapacidad, entre otros.



- Av. Neptuno: Vía troncal de importancia metropolitana
- Av. José Joaquín Pérez: Vía intercomunal
- Av Las Torres: Vía de importancia comunal

Escala

A pesar de gozar de una extraordinaria conectividad territorial, para los márgenes establecidos en la comuna de Cerro Navia, el terreno se encuentra erbebido en un sector residencial que aporta un filtro considerable al ajetreo de las principales avenidas. Ya se dijo con anterioridad la importancia que tenía este ambiente para el desarrollo del proyecto, pues bien, además, la escala del barrio exagera la sensación de acogimiento que busca el proyecto, pues sintetiza una interesante analogía con la sensación de antejardín. Es como si el terreno, que se encuentra rodeado de unidades vecinales conformadas por viviendas de uno y dos pisos, se tomara el espacio público.. como si los jardines se fusionaran en un gran patio común. Por lo mismo, la experiencia espacial que nos entrega este espacio dio origen a este relato vivencial..¹⁵

-Abeja!!...Abeja!!!... ¿dónde está el Nelson?-

El ladrillo de los perros respondía reventando en las paredes

Como las sinesco...

-En su casa... En su casa!!!!...-

En su casa como todos nosotros... como todas nuestras casas.

NO... Aquí no.

La casa por todos conocida es como la casa de todos...

La que se presta para vivir.

Es por eso que el aire huele a domicilio,

Nos es que nos perturba la precariedad del hogar,

Si no que se ama la calle...



Esa calle que se expulsa por la boca con propiedad...
La plaza, entonces, se trastoca...
Se demicilia.
El contexto demicilia
Me encuentro sentado en el estar de su casa compartida,
De una gran casa...
Una casa grande, pero a la cual nadie me ha invitado.
Ni los escuálidos autos que sigilamente llabos en las orillas,
Ni las esquinas siempre activas por el local de turno,
Ni la suela gastada que raspa los cascos de una pelda vieja...
Nadie me ha invitado
Entonces... ¿por qué nadie me ha hecho?
¿Acaso nadie cuida esta casa?
¿O es que la casa de todos es la casa de nadie?
NO... nuevamente, no.
La casa de todos es de quien la experimenta
Un estar que comparte su vida
... la casa abierta...
eternamente invitando.
Nuestra casa abierta, entonces, es una condición humana
Que se escribe tras el reciclaje de una sonrisa,
Es la paleta improvisada que hace de la avenida su cancha,
Esa es nuestra casa... un espacio oxidado,
Revivo...
Nuestra casa abierta... la de todos... es existencia...

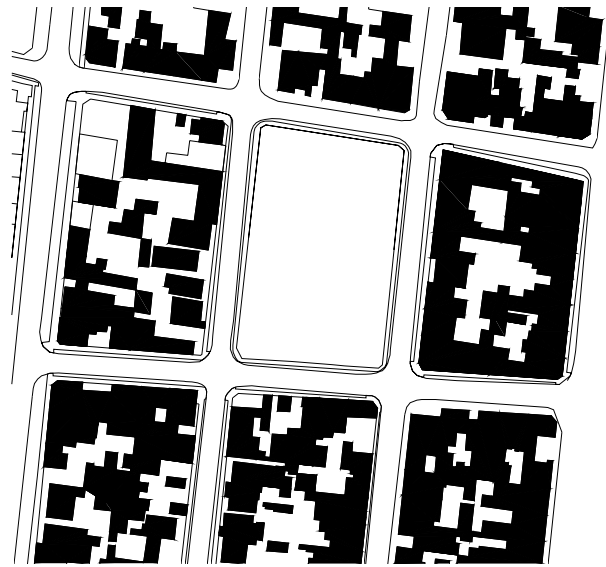
Esta narración da cuenta del aire que se vive en la plaza, que sin mayores planificaciones ni diseños ya se conforma como un punto de encuentro emotivo para sus habitantes. Sin ánimo de adelantarnos a las premisas de diseño, hemos de decir que esta escala doméstica debe ser mantenida a fin de no perder este territorio afectivo, y más bien, se debieran poner esfuerzos en extrapolarlo a la comunidad estudiantil en sus interacciones cotidianas.

Granulometría

La construcción circundante se define por una construcción de irregular estado de conservación, donde la mejor expresión esta dada por la fachada que aun así presenta en varias viviendas un considerable deterioro. Aun así, la percepción general da la imagen de unidad, no solo por su escala, sino que también por su conformación formal. La fachada continua ayuda a entender la unidad del conjunto, sin perder cada una de las unidades su autonomía perceptual. Esta condi-



Viviendas aledañas que muestran que la continuidad de la fachada no consigue atenuar el reconocimiento de las unidades



Plano llevo vacío muestra la conformación "cascara" de las manzanas

ción divisoria se hace más evidente hacia el interior de las manzanas, donde el crecimiento se torna más orgánico e irregular. Resulta interesante interpretar en el Lleno vacío como las viviendas conforman la manzana como una verdadera cáscara construida dando paso a un centro irregular, "masticado", en donde aparece la figura del patio. Este último, aunque segregado, pareciera tender a compartirse.

Marco legal

Estas son algunas de las disposiciones legales de importancia, y que deben ser tomadas en cuenta al momento de planificar un proyecto. Las referencias que no sean aquí citadas se encuentran perfectamente estipuladas en los antecedentes municipales respectivos, y su exclusión de este texto representa un simple criterio de selección de los más relevantes al respecto.

Debido a que anteriormente se pensó en la implementación de una escuela en este terreno, para efectos del plan regulador, toda la zona de proyecto se encuentra adjudicada para el desarrollo de infraestructura educacional, lo que de alguna forma facilitaría la gestión de este proyecto.

La altura de edificación propuesta para esta zona no permite una construcción que exceda los cuatro niveles, lo que entendiendo la escala del barrio pareciera lógico y certero.

Según el informe previo correspondiente al sitio eriazo, la línea de edificación coincide con la línea de cierre, la que a su vez es coincidente con la delimitación del predio, pudiendo así establecerse el proyecto hasta los límites descritos.



GESTIÓN DEL PROYECTO



GESTIÓN DEL PROYECTO¹⁶

En cuanto a la gestión del proyecto se propone establecer una serie de alianzas estratégicas con instituciones a diferentes escalas, entre las cuales están la escuela especial de Cerro Navia, la escuela Carlos Pezón Veliz, la municipalidad de Cerro Navia, el Fondo Nacional de la Discapacidad (FONADIS) y el Ministerio de Educación (MINEDUC). La participación de las distintas instituciones se detallara a continuación.

La escuela básica 405, ubicada en la calle Graciosa n° 7630, cedió instalaciones a la escuela especial de Cerro Navia (escuela de discapacitados mentales), terrenos que sirvieron para que el desarrollo de ambas escuela se mantuviera en un estado aceptable durante más de 15 años. Sin embargo, ahora que la reforma educacional pretende entrar en curso, la escuela Básica n° 405 necesita dichos terrenos cedidos para entrar en J.E.C. Existe un proyecto vigente tanto para la ampliación de la escuela básica, como para la reimplantación de la escuela especial. Esta última será reposicionada en terrenos del consejo municipal ubicados hacia el extremo nor-poniente de la comuna. Pero dichos terrenos son de gran envergadura para el proyecto, por lo que se propone subdividir el predio conforme las necesidades proyectadas para la escuela especial. De esta forma, el lote restante podría ser vendido al propio SERVIU, quien se ha encargado de una suma de proyectos de vivienda social en dicho sector. La forma de pago por estos terrenos se realizaría a través del traspaso del terreno escogido para el proyecto "centro abierto de educación Integrada", ubicado en la calle Janequeo s/n. Como el Valor del suelo de este último terreno es mayor que el cedido por el consejo, se propone gestionar un fondo concursable con el FONADIS, por concepto de "iniciativas para la implementación de infraestructura para discapacitados", fondo cuyo techo alcanza las 590 UF. Con este aporte se terminaría de pagar el terreno al SERVIU, que



¹⁶ Toda la información que se expone en este punto puede ser corroborada por las unidades de extensión de todas las entidades comprometidas.

esta avaluado en 2304 UF.

El ministerio de educación ha puesto a disposición, fondos concursables de gran envergadura con el fin de la creación y/o ampliación de establecimientos educacionales por el ingreso a la J.E.C. Sin embargo, para acceder a estos fondos, la escuela solicitante debe acreditar un proyecto de arquitectura y un terreno de emplazamiento para dicho proyecto. Claro esta que tener esos terrenos a disposición inmediata favorece la adjudicación de fondos, y es por esta misma razón que a la escuela Municipal Básica Carlos Pezoa Veliz que ha postulado en dos ocasiones a los fondos concursables de la J.E.C. no han obtenido dichos recursos, según nos ha confesado su propio administrador.

La idea es incorporar esta escuela al proyecto «Centro Abierto de Educación Integrada», reutilizando sus instalaciones y agregando nuevas hacia el terreno adquirido. Dándoles prioridad a aquellos alumnos que ya se encuentren matriculados una prioridad de cupo en el nuevo centro, para con posterioridad ir incluyendo en los nuevos cursos personas con discapacidad desde los niveles más iniciales.



PREMISAS DE PROYECTO





PREMISAS DE PROYECTO

«Contrariamente a lo que usted pudiera esperar -dijo el maricbal arquitecto- no quiero una casa simple. Quiero una casa compleja, porque ella definirá mi mundo».¹⁷

Para acercarnos al proyecto de forma asertiva, dividiremos este capítulo en tres breves reseñas. Estas son las condiciones propias que nos otorga el tema elegido, las alternativas que nos propone el propio lugar y por último, el gesto urbano que se pretende establecer.

6.1.- Condicionantes del tema

La reacción natural ante cualquier proyecto de discapacitados es hacer todo «lo más simple posible», a fin de procurar un desplazamiento seguro y asertivo de aquellos que tienen discapacidades. Pero existe la posibilidad cierta de entender el problema desde otra perspectiva... la de encontrar las capacidades extraordinarias que se desarrollan mediante una discapacidad. Por otra parte no se puede hipotecar la integridad del niño con un diseño errático.

Para esto creemos fundamental separar teóricamente dos conceptos que en la práctica están relacionados estrechamente, la PLANTA FÍSICA Y EL ESPACIO EDUCATIVO.

6.1.1.- Premisas referentes a la Planta física

Sobre este tema es donde más se han hecho avances. De hecho, la ONU en 1993 estableció una guía para la adaptación de edificios y espacios públicos a las necesidades de las personas



impedidas. Ésta establecía tres puntos fundamentales:

- 1.- ACCESO... Debe ser posible llegar a cualquier edificio o espacio público
- 2.- ENTRADA... Debe se posible entrar a todos los edificios públicos
- 3.- UTILIZACIÓN... Debe ser posible utilizar todas las instalaciones públicas y el entorno

Estos criterios han sido incluidos en los diferentes textos legislativos atinentes al tema, entre los cuales destaca la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones. Sin embargo, no pretendo ahondar mayormente en esto, pues los distintos textos son claros a este respecto y se encuentra a disponibilidad pública... claro esta que el proyecto debe cumplir con todos los aspectos legales enunciados.

6.1.2.- Premisas referentes al espacio educativo

Lo que proponen estudios del MINEDUC en colaboración con el FONADIS apuntan a generar un espacio estimulante, que permita desarrollar capacidades en base a las discapacidades. Este es el real desafío de este proyecto. Para esto se apuesta a generar una resemantización del espacio.

Según estudios pedagógicos para discapacitados, no importa la cantidad de estímulos si estos se encuentran enfocados de forma precisa, estructurada, y por sobre todas las cosas, de forma clara y categórica. Por que no hay que olvidar que este es un edificio educativo, donde la estimulación forma parte del proceso, en otras palabras, no es un edificio «operativamente funcional». La resemantización de los espacios nos recuerda el inicio de esta memoria, donde se denunciaba la necesidad de hacemos parte de un discurso que precisa ser significado. Entender la arquitectura como fuerte de contenido es, a estas alturas, la posibilidad cierta de "diseñar educación", donde los elementos que definen el proyecto sean una estimulación constante y que cola-

bore con el proceso educativo de extrapolación de capacidades especiales.

Así, será necesario adentrarnos en el campo de la semiótica... descubrir los significados que nos entregan las distintas calidades espaciales, es una forma de generar un discurso coherente.

Especialistas afirman que en todo ámbito de significados, el contraste es la forma más clara de generar la información deseada o aprendida. Así, por ejemplo, las escuelas de ciegos diferencian con colores contrastantes los accesos dentro de los muros, a fin que el limitado campo visual de los estudiantes distinga el cambio de calidez espacial y así pueda ingresar a los recintos sin problemas.

Debido a la falta de un sentido, el ser humano tiende a potenciar sus otras formas de entender el mundo, así, en un centro abierto de educación integrada nos encontramos con estudiantes altamente perceptivos, donde muchos detalles que en un establecimiento normal podrían ser desapercibidos, aquí se toman como elementos indispensables, para la disposición anímica, la orientación espacial y la resolución de problemas, entre otros aspectos que potencian la inserción social y el aprendizaje.

Nos damos cuenta entonces, que muy por el contrario de ser aspectos dicotómicos, las normas de accesibilidad de la planta física son apoyadas por la información aprehensible del espacio educativo. No es menester de esta memoria adentrarnos en el complejo mundo de la semiótica, pero al momento de diseñar, han de tenerse en cuenta ciertos significados que se suran al ejemplo dado de los accesos contrastantes en los establecimientos especiales para no videntes. Entre éstos, podemos mencionar ciertos procesos de significación conocidos, como la semiótica del color, que otorga ciertas atribuciones aplicables a cada tonalidad cromática; la semiótica de la luz, donde se sabe que la luz directa tiende a generar una percepción más amplia de los espacios; semiótica térmica, que nos dice que a mayor concentración de calor nos sentimos más acompañados y acogidos; y la semiótica del tamaño, que nos demuestra que en espacios reducidos los no videntes se mueven con mayor seguridad y autonomía, debido al reconocimien-

to táctil. Así, hay diversos antecedentes que nos acercan al diseño de espacios más reconocibles y estimulantes.

6.2.- Condicionantes del lugar

a) .- Tramas

El proyecto debe fortalecer la conectividad a favor de las tramas existentes, ya sea que correspondan a territorios emocionales, tramas urbanas, mallas de permeabilidad, etc. Para esto, se propone que las líneas generales de diseño del proyecto se encuentren vinculadas con la proyección de la edificación existente, lo que se debiese entender con mayor fuerza en el diseño del espacio Público.



Plano esquemático de tramas presentes en el terreno

b) .- Escala

El proyecto debe respetar en lo posible, las alturas de edificación existentes en el barrio. De esta forma, potenciar la idea del "patio" antes de la idea del "gran centro". Con esto se pretende

ser cuidadoso en mantener y potenciar aquellos aspectos positivos que presentaba el lugar con anterioridad al emplazamiento del proyecto, para que así siga siendo "la casa de todos"



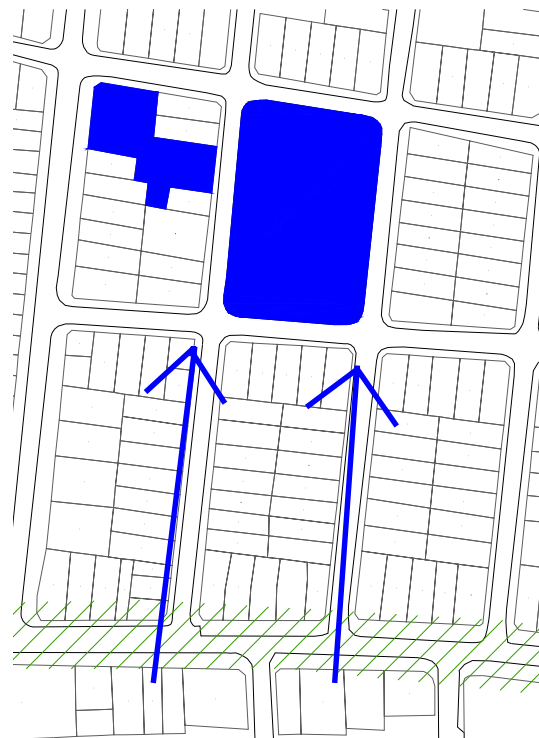
Como se aprecia en las fotos, la escala del barrio es sumamente doméstica

c) .- Acceso

El proyecto debe contemplar en su orientación y emplazamiento, la idea de acoger hacia las principales vías de acceso. Como ya se dijo, estas provienen desde la Avenida José Joaquín Pérez.

d) .- Público - Privado

El proyecto debe ir de lo público a lo privado en un límite sutil... difuso... no taxativo ni excluyente, el espacio público no debiese ser un



espacio degradado, venido a su suerte, así como el privado no es, necesariamente, uno excluyente, sino propositivo. Para esto se propone que los diversos programas que presente el proyecto tengan diferenciaciones de lo público a lo privado, pasando por recintos semi públicos y semi privados, estableciendo un límite que debiese mutar dentro de los diferentes horarios de atención del colegio.

e) .- Vinculación

El proyecto no solo debe vincularse a la comunidad de forma emotiva y funcional, sino que además, debiese plantear una comunicación fluida entre la Escuela Carlos Pezúa Veliz y el nuevo proyecto, donde emerjan las nuevas estructuras, pero se evidencien las antiguas a manera de establecer una vinculación de identidad y arraigo.

f) .- Transparencia y permeabilidad

Hoy, en esta "casa de todos", existe una permeabilidad visual, sobretodo en el sentido Oriente - Poniente. Esta permeabilidad permite un reconocimiento del entorno y de los otros miembros de la comunidad. El proyecto debe potenciar esta conectividad por medio de no representar grandes obstáculos visuales, pero atravesando la percepción, de manera de dar la sensación de estar "entre la comunidad".



Como se puede apreciar, la situación actual permite el reconocimiento visual a través del terreno

6.3.- *Acoger e integrar, una invitación continua..*

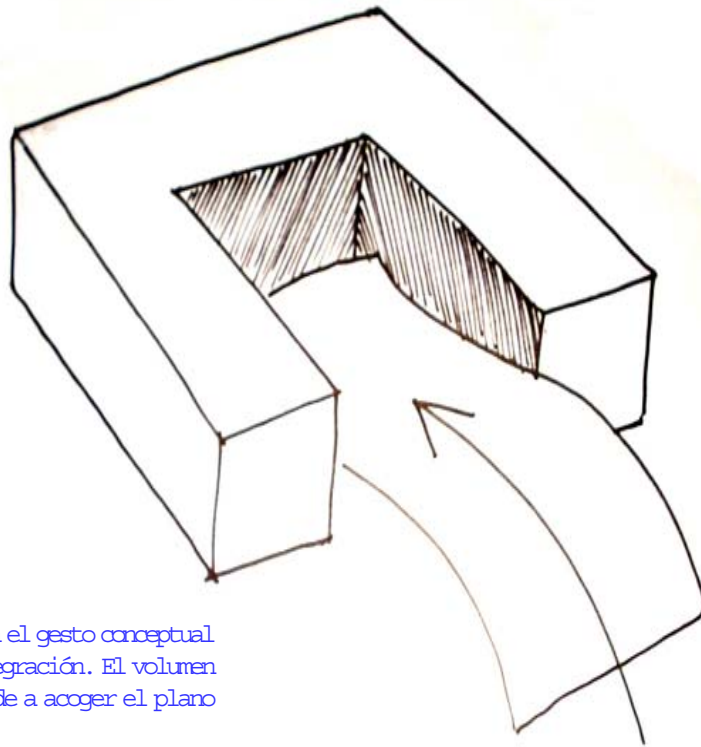
Si se pudiera definir en dos conceptos la acción que pretende entablar este Centro Abierto de Educación Integrada (CAEI), sería estos, *acoger e integrar*. De esta forma, el edificio en su conjunto debía reflejar estas dos acciones a través de gestos claros, de lectura rápida y atractiva.

La palabra *acoger*, se encuentra vinculada al significado de "invitar a una casa, a un lugar protegido". Pero no se invita a la casa a quien vive en ella, sino que a lo foráneo, a lo distinto. Por esto, y aludiendo a la imminente condición dual que impone la bipartición del terreno actual entre una plaza y un sitio eriazado, se puede ya desprender que el edificio debiese contar con dos "partes", donde a su vez, una parte invite a la otra, la acorja.. La parte acogida debe presentar dinamismo, mutabilidad, liviandad, y en general, propiedades que hagan sentir la tensión y el traspaso. La otra, en tanto, debe ser más opaca, sin serlo en su totalidad. Transmitiendo la sensación de control, de seguridad. Así mismo, la primera parte debe desarrollarse más bien en torno a expresiones lineales, que dan la sensación de movilidad y desplazamiento, mientras que la otra, debe mantenerse más quieta, aludiendo al cobijo. Para esto, la forma más adecuada parece ser la de una herradura, que como la bahía, acoge al mar que rompe olas en sus orillas. Este gesto simple nos enfrenta de lleno al desafío de la integración, pues en el diagrama del baile entre el edificio acogido y el acogedor, es necesario todavía potenciar la integración entre esas dos entidades, que como se dijo dentro de las motivaciones generales, representan la fusión, el acercamiento y la convivencia tanto de lo público con lo privado, como de la "normalidad" con la "discapacidad", o la comunidad y el estudiantado, etc.

Pues bien, Para enfatizar el concepto de la integración de dos realidades, se pretende que ambas partes se encuentren constituidas por un elemento integrador, un verdadero manto que se pliega sobre si mismo, constituyendo pisos, suelos y muros, generando ambientes distintos, pero familiares, conectados. Claramente, dicho elemento tiene distintas formas de comportarse en



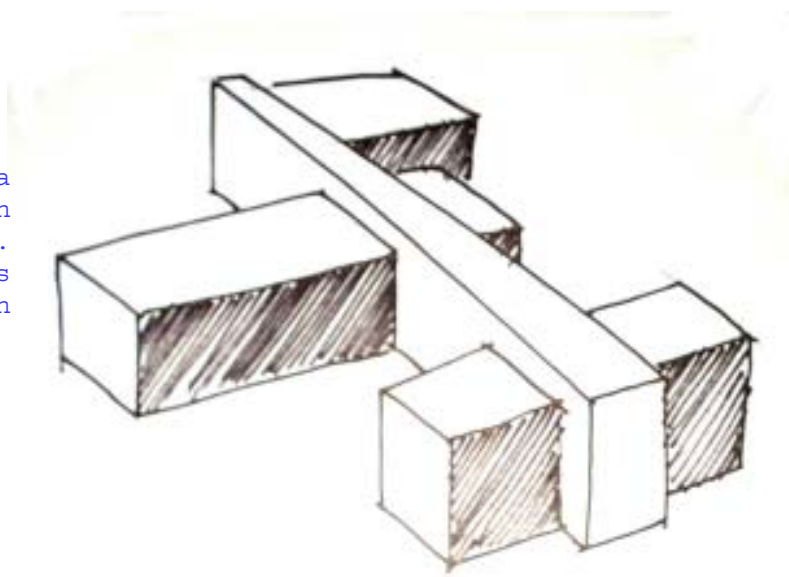
estas realidades disímiles, sin embargo, es preciso enfatizar la lectura de este elemento por medio de pliegues, continuidades, discontinuidades y cortes. Lo que se pretende finalmente es conseguir que se lean estas dos realidades en base a un recurso común de expresión formal, pero que no tienda a mimetizar u homogeneizar las realidades integradas, sino solo que las incite a vivir en conjunto, compartiéndose.



Esquema que sintetiza el gesto conceptual de acogimiento e integración. El volumen en forma de "U" tiende a acoger el plano más liviano.

Por supuesto, a todo este gesto, se suma la vinculación con la escuela rehabilitada, cuyo lenguaje de comunicación debiese estar guiado por los mismos recursos de este elemento integrador. De hecho, hoy la escuela se encuentra conformada por volúmenes sueltos dentro del predio irregular y que no guardan relación entre ellos. Por esto, con posterioridad a la creación de nuevas dependencias y a la restauración de los antiguos volúmenes, se estableció un elemento que obedece a la lógica geométrica existente, y que integra todos los edificios que conforman la escuela, vinculándolos además con el nuevo proyecto.

Esquema que resume la operación efectuada en la Escuela existente. Diversos volúmenes articulados por un elemento integrador.



ESTUDIO DE LA PROGRAMACIÓN



ESTUDIO DE PROGRAMACIÓN

El tema propuesto como proyecto "Centro Abierto de Educación Integrada", pretende la definición de un programa asertivo a las nuevas necesidades espaciales que nacen a partir de la interacción de dos vertientes que en la actualidad están siendo protagonistas de sendos aires reformistas. Por un lado la educación y por otra parte las políticas de infraestructura pública aunados en el concepto de la integración. De esta forma se busca dar a entender el proyecto como una escuela abierta, plural y participativa a todos los miembros que la conforman y a su entorno. Tener la impronta de un proyecto especialmente vinculado a la comunidad, con un rol urbano de acorde a su realidad, un proyecto que se aloja dentro del barrio, potenciándolo, y que entiende a la escuela como parte del sistema dentro del cual una comunidad se identifica a sí misma, sin distinciones y en base a la valoración de la heterogeneidad.

7.1 Alcances del proyecto a nivel educativo

El proyecto pretende brindar servicios que correspondan a la gama completa de niveles que componen la experiencia educacional, yendo desde los niveles más primarios que corresponden a la estimulación temprana de niños desde los 2 años, hasta adolescentes cuya edad gira en torno a los 18 años al cursar el cuarto años de enseñanza media. Esta cobertura en lo que respecta a la malla regular de establecimientos científico-humanistas. Este nivel de cobertura se perfila como trascendental a nivel comunal, ya que las grandes falencias en educación, como pudimos constatar, se encuentran en la escasa continuidad de la enseñanza básica a la enseñanza media que contemplan la mayoría de los establecimientos ubicados en la comuna. Esto, junto con la precariedad económica, genera como consecuencia directa la enorme deserción escolar luego de la enseñanza básica.

Sin embargo, la falta de oportunidades y contactos con que deben lidiar día a día los estudiantes de Cerro Navia, junto con las dificultades propias de los discapacitados en la inserción laboral, nos hace entender la necesidad de generar un vínculo mayor con la realidad posterior a la enseñanza impartida en los establecimientos. Muchas veces ese vínculo es generado a partir de colegios técnicos cuyos últimos dos niveles se encuentran focalizados a la especialización laboral. Este Concepto nos resulta altamente interesante, pues en varias escuelas especiales es barajada desde temprano, la posibilidad de generar vínculos con algunas habilidades manuales de los estudiantes que no solo faciliten su inserción social posterior, sino que también realce su autoestima y aporte significativamente al proceso educativo de sus propias capacidades.

Por todo esto, el establecimiento pretende albergar un tercer ciclo, el ciclo laboral, cuyo objetivo es dividirse en dos focos. El primero hace referencia a un desarrollo técnico profesional teórico, que alberga los cursos de secretariado y técnico en administración. Esta instancia se generaría con posterioridad a la enseñanza media, pudiéndose adelantar algunas asignaturas desde el último año de la enseñanza regular. El segundo foco responde a aquellos que por distintas limitaciones o simple decisión, optan por agudizar y perfeccionar habilidades manuales, que lo acercarán a tres perfiles: Cestero, Soldador y Carpintero.

Lógicamente, y entendiendo los balances positivos que este tipo de experiencias ha tenido en otros establecimientos, se hace fundamental la gestión conjunta con empresas capacitadas de acoger a los estudiantes y así potenciar la inserción laboral. De esta forma, no es de extrañar, que muchas veces la estadía en el establecimiento se prolongue a edades cercanas a los 20 años.

En lo que respecta a la cuantitatividad de estudiantes, la experiencia de establecimientos de educación integrada hace entender que el número de estudiantes por curso no debiese exceder las 30 personas, sin embargo, 25 estudiantes representa un número ideal para la génesis de un ambiente personalizado de enseñanza, donde los profesores y los tutores especiales puedan establecer un clima afectivo con todos los alumnos y por su parte, los alumnos puedan reconocerse

mutuamente. En base a este reconocimiento y debido a que en muchas ocasiones es recomendable generar integraciones transversales en los diferentes niveles, pareciera ser recomendable que el volumen del estudiantado no fuera extremadamente alto. Así, se propone generar solo un curso por nivel. En los niveles pre – básicos se considera recomendable no exceder los 15 alumnos por aula, debido a que se acogen a la misma lógica que las escuelas especiales, donde cada niño requiere de una atención y espacio mayor¹⁸.

La cantidad máxima de estudiantes que albergará el recinto puede expresarse de la siguiente forma, basándonos en el número de niveles por ciclo y relacionándolos con el número de alumnos por cada nivel:

- * Ciclo pre – básico : 4 niveles x 15 als. = 60 als.
- * Ciclo básico : 8 niveles x 25 als. = 200 als.
- * Ciclo medio : 4 niveles x 25 als. = 100 als.
- * Ciclos laboral : 2 niveles x 25 als = 50 als
: 3 niveles x 15 als = 45 als

- * Capacidad máxima de estudiantes = 455

La integración a la que se apuesta a través de este proyecto educativo es total, por lo que no se contempla la creación de aulas diferenciales. Sin embargo, y ante el entendimiento de las exigencias de la dinámica educativa, se requieren talleres de reforzamiento, donde alumnos estudiados caso a caso, serán convocados a sesiones extraordinarias que apunten a avanzar a un ritmo adecuado a sus capacidades detectadas en áreas específicas del aprendizaje. Por lo cual, además

¹⁸ La información recién expuesta se desprende de la entrevista personal concertada con Javiera Mederos, Directora de Integración, Colegio Altamira.

de las aulas integradas que recorren todos los ciclos educativos, se deberán tener a disposición a lo menos un taller de reforzamiento.

7.2. - Definición del programa

* Área Administrativa

- * Hall de ingreso
- * Recepción
- * Sala de Espera
- * Secretaría
- * Inspectoría
- * Archivos
- * Dirección Administrativa
- * Baños

* Área de apoyo pedagógico

- * Sala de profesores
- * Baños
- * Oficina de dirección pedagógica
- * Departamentos pedagógicos
- * Ciencias Naturales
- * Ciencias Sociales
- * Lenguaje y comunicación

- * Matemáticas
- * Sala de Reuniones
- * Secretaría

* Área de apoyo parapedagógico

- * Oficina de dirección parapedagógica
- * Baños
- * Departamentos parapedagógicos
- * Psicología
- * Asistencia social
- * Psicopedagogía
- * Fonoaudiología
- * Sala de reuniones
- * Secretaría

* Área Pedagógica

- * Salas integradas (16)
- * Talleres de reforzamiento (2)

- * Laboratorios (2)
- * Talleres prácticos (3)
- * Salas laborales (2)
- * Sala de computación

* Áreas comunes

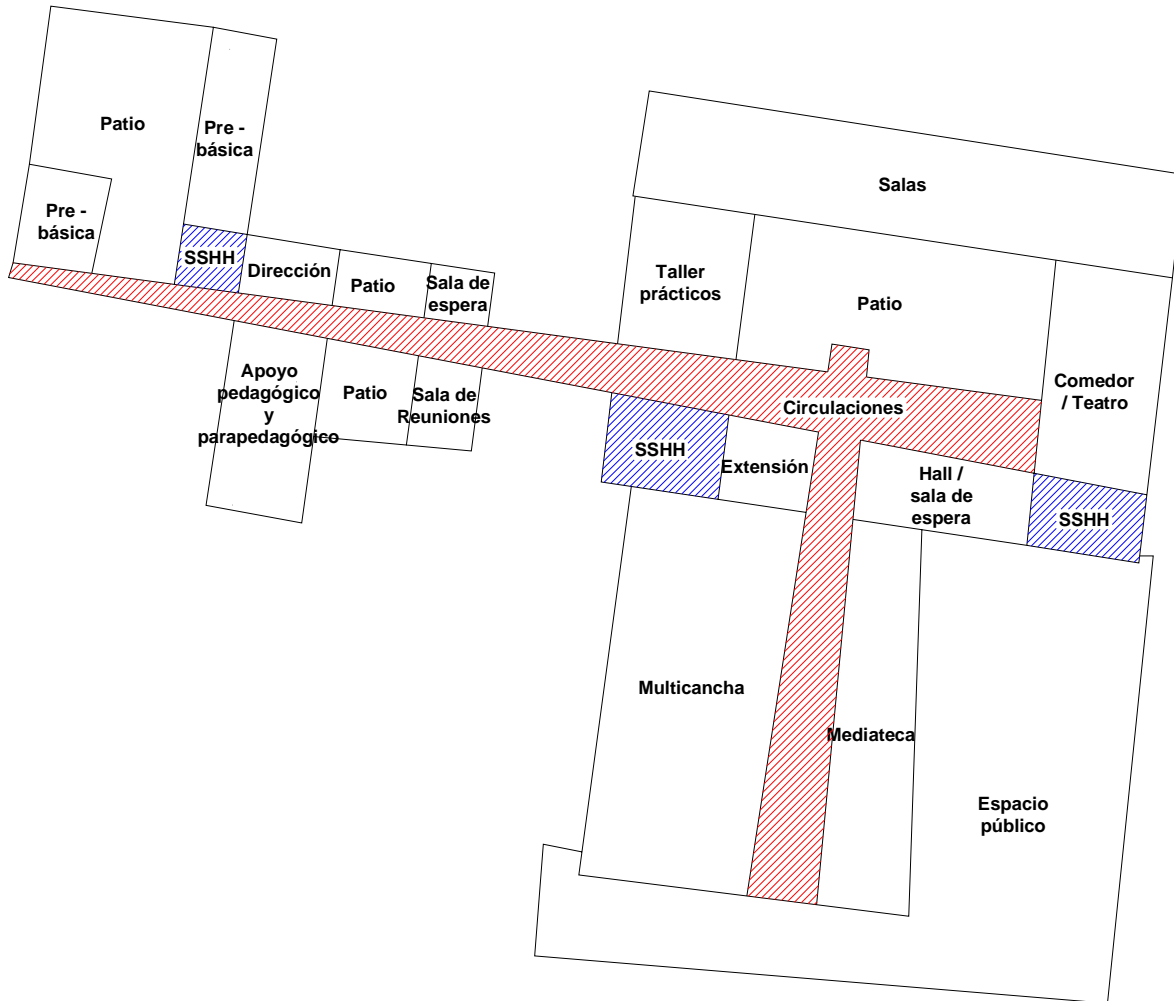
- * Patio
- * Comedor
- * Comedor
- * Cocina
- * Baños
- * Bodegas
- * Camarines
- * Baños
- * Mediateca
- * Multicancha

* Áreas técnicas

- * Sala de Basuras
- * Sala de equipo eléctrico

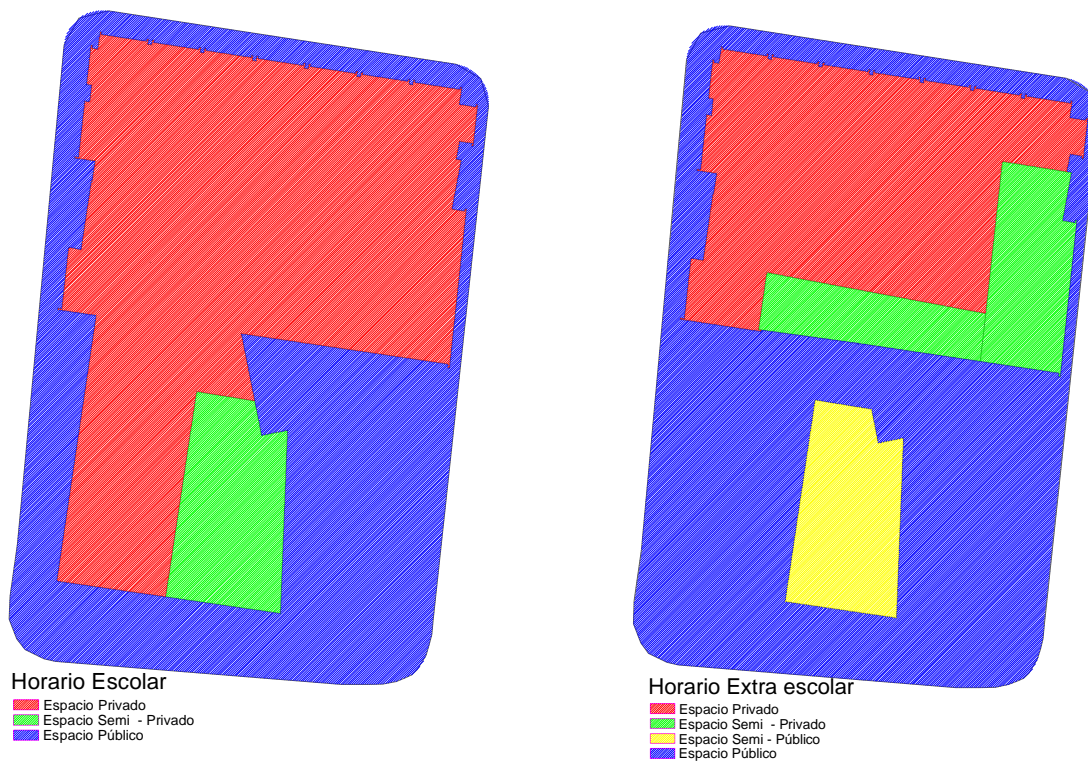
7.3.- Distribución esquemática del programa

De acuerdo con lo expuesto en las premisas de proyecto, y una vez definida la propuesta programática, la distribución de los recintos se podría esquematizar de la siguiente forma:



7.4.- Inflexión Público Privada

Como el proyecto presenta una dualidad público – privada, es necesario llevar el esquema anterior a una nueva distribución, donde dichos recintos denuncian su vocación tanto en horarios escolares como en horarios extraescolares.



B I B L I O G R A F Í A



BIBLIOGRAFÍA

- Declaración de Salamanca. "Principios, políticas y prácticas para las necesidades educativas especiales" España, Junio, 1994
- Integración Educativa de alumnos con discapacidad. Sergio Monsalva Mena. Santiago de Chile. 1997
- La Reforma en Marcha. Jornada completa para todos. Ministerio de educación. República de Chile.
- Guía para la adaptación de edificios y lugares públicos a las necesidades de las personas impedidas.
- Accesibilidad en el medio físico para personas con ceguera o deficiencia visual. ONCE. Organización Nacional de Ciegos Españoles
- "los desafíos de la educación de la educación chilena frente al siglo XXI y la integración educativa. H. Ahumada. Santiago, Chile, Octubre 1996
- Acción para la integración. Crawford y Porter. Canadá 1990
- La discapacidad y el Estado. FONADIS, Santiago, Chile. 1994
- El Retraso Mental, enfoques actuales de educación. FONADIS. Santiago, Chile, 1995
- Integración Educativa, Principales dudas y dificultades en Integración Educativa. FONADIS. Santiago, Chile. 1997
- Integración Educativa en la Enseñanza Media, Apoyos técnico - pedagógicos. MINEDUC - FONADIS, Gobierno de Chile. Santiago, Chile 2003
- Escuela, Familia y discapacidad, guía para la familia de niños, niñas y jóvenes con discapacidad. Programa de educación espacial. MINEDUC, división de educación general. Gobierno de Chile. 2002
- Texto de Apoyo para un proceso de Integración Educativa. FONADIS, Gobierno de Chile. Santiago, Chile. 2001
- Pre - norma para el diseño de espacios aptos para discapacitados físicos. Sofía Letelier. 1984
- Significados y percepciones de los padres y madres sobre sus hijos discapacitados mentales y sobre la discapacidad



mental como condición específica y excepcional de las personas. Jimena Benavides. Santiago, Chile. 1995.

- Accesibilidad al medio urbano para discapacitados visuales. José Mata Wagner. Santiago, Chile. 1992
- Reflexiones sobre arquitectura y proyecto educativo. Revista Ca, N° 85, 1996. Julio, Agosto, Septiembre. P.30-33
- Atlas Comunal 2003. SERPLAC. Ilustre Municipalidad de Cerro Navia
- Censo 2002
- Encuesta CASEN. MIDEPLAN. Santiago de Chile
- Revista ATREVEITE. N° 56, 57, 58. FONADIS, Santiago. Chile. 2003
- Orientaciones, proyectos de integración escolar 2003. MINEDUC, División de Educación General. Gobierno de Chile. Diciembre 2002
- Ordenanza General de Urbanismo y Construcción
- Ley N° 19.284 de integración de personas discapacitadas. República de Chile. Ministerio de Planificación y cooperación. 1994.

Entrevistas.:

- Cristina Girardi, Alcaldesa Ilustre Municipalidad de Cerro Navia
- Javiera Mederos. Directora de Integración, Colegio Altamira.
- María Angélica Valladares. Asesora en Integración educativa FONADIS
- Gina Basso. Supervisora capacitación e inserción laboral. Departamento de Proyectos FONADIS.
- Rose Marie Baez. Directora SERPLAC, Cerro Navia
- Benjamín Pavez. Director de Obras Municipales. Cerro Navia
- Jorge Del Piano, administrador escuela Carlos Pezoa Veliz, Cerro Navia